Amawtay Wasi

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS INDÍGENAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Educación Superior Intercultural y Comunitaria

www.uaw.edu.ec

Universidad Amawtay Wasi

AmawtayWasi

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS INDÍGENAS

Informe de Rendición de Cuentas
Período enero a diciembre del 2021

Quito, marzo 2022

Miembros de la Comisión Gestora Enero – 02 de Agosto de 2021

Dr. Pablo Pomboza
Presidente/Rector

Dr. John Antón
Comisionado Interno

Lcda. Sara Báez
Secretaria Abogada/Comisionada Interna

Mg. Lourdes Endara
Comisionada Interna

Dr. Ángel Ramírez
Comisionado Interno

Msc. Luis Fernando Cují
Comisionado Externo

Miembros de la Comisión Gestora 13 de septiembre - Diciembre 2021

Pablo Pomboza
Comisionado Interno

Dr. John Antón
Comisionado Interno

Dr. Ángel Ramírez
Comisionado Interno

Dr. José Luis Chuquizala Viera
Secretario de la Comisión/ Secretario General

Msc. Luis Fernando Cuji
Comisionado Externo

Ing. Neiser Ninabanda
Comisionado Externo

Equipo Multidisciplinario de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2021

Comisión Gestora

Dr. John Antón. PhD
Comisionado Interno

Dr. Ángel Ramírez
Comisionado Interno

Secretaria General

José Luis Chuquizala Viera
Secretario de la Comisión/ Secretario General

Coordinación Académica

Fernando Alberto Yánez Balarezo
Coordinador Académico

Coordinación de Planificación

Myrian Marlene De la Cruz Farinango
Analista de Planificación Institucional

Coordinación de Comunicación

Manolo Alejandro Bolaños Cóndor
Analista de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Dirección de Tecnologías para la Educación

César Augusto Basante Pérez
Especialista Informático de TIC´s

Compilación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2021

Coordinación de Comunicación
Manolo Alejandro Bolaños Cóndor
Analista de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Contenido

La Universidad 7
Principios fundacionales de la Universidad 7
Fundamentos 7
Principios 7
Objetivos Estratégicos 8
Objetivos Específicos 8
Introducción 9
Antecedentes 10
1. AVANCES EN EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN 14
1.1. Proceso gobernante: Acciones de la Comisión Gestora 14
1.2. Proceso sustantivo: gestión académica 18
A. GESTIÓN ACADÉMICA 18
A.1 Carga de Oferta Académica 18
A.2 Aprobación carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria 18
A.3 Instructivo Distributivo Horas Docente 18
A.4 Propuesta De Evaluación Desempeño Docente 19
A.5 Propuesta de Reglamento del Programa de Profesionalización por Validación de Trayectorias 19
A.6 Creación de la Dirección de Educación Continua 19
A.7 Proceso Complementario de Admisión 19
B. DIRECCIÓN DE CARRERA DE LENGUA Y CULTURA 19
B.1 Modelo de Implementación Microcurricular 19
B.2 Formato de Planificación Micro Curricular 20
B.3 Registro de Seguimiento al Trabajo Docente 20
B.4 Registro de Notas 20
B.5 Gestión Documental 20
C. ÁREA DE ADMISIÓN 20
C.1 Atención a estudiantes y ciudadana en general 20
C.2 Matriculación 21
C.3 Supervisión y sistematización de expedientes de estudiantes 22
D. ÁREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 22
D.1 Evaluación Socioeconómica 22
D.2 Contratación de Seguro Estudiantil 22

D.3 Acompañamiento integral a estudiantes 23
E. GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EDUCATIVA 23
E.1. Dirección de Tecnologías de la Educación 23
E.2. Área Informática 23
1.3 Comunicación Institucional y Vinculación con la Comunidad 25
A. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 25
A.1 Publicaciones para redes sociales institucionales 25
A.2. Elaboración de productos gráficos y audiovisuales para difusión la oferta académica y actividades de la Universidad 27
A.3 Diseño e Impresión de Credenciales del Personal 27
A.4 Eventos virtuales 27
A.5 Eventos presenciales 29
B. ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 30
B.1 Reuniones con actores sociales, de instituciones públicas/privadas y académicas 30
B.2 Convenios Firmados 30
1.4. Proceso de la Planificación Institucional 33
A. ÁREA DE PLANIFICACIÓN 33
B. PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 36
1.5. Procesos de apoyo: gestión administrativa financiera 37
A. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 37
B. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO 38
B1. Gestión de contratos 38
B.2 Pagos de Nómina Realizados en 2021 40
2. NUDOS CRÍTICOS 2021 Y DESAFÍOS PARA EL 2022 41
2.1. NUDOS CRÍTICOS 2021 41
2.1.1. Mejorar el acceso estudiantil de los jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios a la Universidad 41
2.1.2. Pasar del modelo educativo de educación semipresencial con acompañamiento virtual a un modelo educativo basado en el autoaprendizaje con asistencia de las tecnologías de la información y la educación por conectividad 41
2.1.3. Mejorar la calidad de la participación comunitaria 42
2.1.4. La interculturalidad como expresión de identidad de la universidad. 42
2.1.5. El Modelo de Gestión Intercultural y Comunitario 42
2.1.6. Las expectativas de llevar la universidad a territorio 42
2.1.7. Reforma a la LOES 43
2.1.8. El Consejo Consultivo 43

2.1.9. Institucionalizar la participación de los sabios y sabias 43
2.2. DESAFÍOS PARA EL 2022 43
2.2.1. Proceso de institucionalización de la Universidad 43
2.2.2. Incremento de la oferta académica universitaria 43
2.2.3. Mejorar las condiciones de infraestructura física y tecnológica 44
2.2.4. Desconcentración de la Universidad participativamente 44
3. ANEXOS 45
Anexo 1: Sesiones ordinarias y resoluciones Comision Gestora (enero-junio 2021) 45
Anexo 2: Sesiones extraordinarias y resoluciones Comisión Gestora (enero-junio 2021) 47
Anexo 3: Reuniones con Actores Sociales, Institucionales y ONG´s de la UINPIAW 2021 53

La Universidad

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi (UINPIAW), fue creada como institución de educación superior pública, de carácter comunitario, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con responsabilidad de ejecutar las acciones legales, administrativas y de finanzas públicas, ante las entidades y organismos competentes para asegurar la transición y reinicio de actividades de la Universidad, mediante Registro Oficial No. 297 del 02 de agosto de 2018.

Principios fundacionales de la Universidad

Misión: Formar seres humanos que reconocen la relación armónica entre todos los seres de la vida, que ejercen plenamente sus derechos individuales y colectivos para la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, sustentado en el buen vivir comunitario.

Visión: En el 2030, ser una comunidad educativa referente del diálogo intercultural de saberes y conocimientos diversos, descolonizados, socialmente pertinentes, que recrean el tejido comunitario, orientados al Sumak Kawsay

Fundamentos

Interculturalidad: Es la relación respetuosa entre las diversas culturas, portadoras de conocimientos, saberes, prácticas, valores, formas de vivir y de pensar.

Plurinacionalidad: Es el reconocimiento y valoración de los procesos socio históricos constitutivos de las identidades de nacionalidades y pueblos.

Diálogo y soberanía epistémicos: Es el reconocimiento de la capacidad de la sociedad ecuatoriana para producir, desarrollar y aplicar los conocimientos propios, de manera soberana y en interlocución con otras epistemologías del país, de la región latinoamericana y del mundo.

Ejercicio pleno de derechos culturales y lingüísticos: Es la valoración, reconocimiento, conservación, desarrollo y uso de las lenguas y culturas de nacionalidades y pueblos en la vida pública y privada.

Principios

Equidad e inclusión: Es la garantía del acceso, permanencia y culminación de la formación superior de los estudiantes provenientes de las nacionalidades y pueblos, particularmente de aquellos que acusan los más altos niveles de exclusión y se hallan en situación de mayor vulnerabilidad.

Totalidad y vincularidad de los seres del Universo: Los elementos del universo conforman una totalidad viva. Sus elementos están íntimamente relacionados, se complementan, vinculan, autorregulan y tienen relaciones éticas.

Diversidad y complementariedad: Las diversas expresiones sociales, culturales y lingüísticas son interdependientes y complementarias; esa complementariedad no niega la existencia de tensiones y conflictos a ser superados, con miras a la creación de una sociedad justa y solidaria.

Reciprocidad: La ayuda mutua, la solidaridad, el compartir saberes, conocimientos y aprendizajes para responder a las demandas sociales son las formas de relacionamiento de la Universidad y de esta con la comunidad.

Pertinencia social del conocimiento: El conocimiento socialmente pertinente contribuye a entender los problemas locales, regionales y globales, su interrelación y su impacto en la vida de la sociedad.

Objetivos Estratégicos

- Contribuir al desarrollo de una sociedad intercultural y plurinacional en el marco del Sumak Kawsay.
- Aportar a la democratización de la creación, difusión y aplicación de conocimientos y saberes diversos.
- Contribuir a que los planes de vida de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio se hagan realidad en armonía con las visiones democráticas del desarrollo local, regional y nacional.

Objetivos Específicos

- Formar seres humanos integrales que, en su desempeño profesional, sean capaces de tomar decisiones estratégicas en lo público y lo privado y de generar emprendimientos para el bienestar individual y colectivo orientado al Buen Vivir.
- Institucionalizar un sistema de formación universitaria que sistematice y ponga en diálogo los conocimientos y saberes de distintas matrices culturales.
- Ejecutar un modelo educativo que tenga a la vinculación con la sociedad como eje estructurador de la docencia y de la investigación.

Introducción

El 2 de agosto del 2018, el Estado ecuatoriano dio vida jurídica a la primera universidad pública de carácter intercultural y comunitario, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. Esta alternativa educativa se nutre de la experiencia de la Universidad del mismo nombre, de carácter privado, creada en el 2004 por la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, CONAIE, y el Instituto Científico de las Culturas Indígenas, ICCI, la misma que fue suspendida por el Consejo de Educación Superior en el 2013.

La Universidad pública fue creada con el objetivo de constituirse en una comunidad educativa referente del diálogo intercultural de saberes y conocimientos diversos, descolonizados, socialmente pertinentes, que recreen el tejido comunitario, orientados al Sumak Kawsay. La cobertura de las carreras y programas que ofertará la Universidad será el territorio nacional con énfasis en los territorios donde se asientan las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendiente y montubio, que son los tres grupos socioculturales definidos como destinatarios prioritarios de esta alternativa educativa.

Debido a que la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, fue la promotora de la Universidad privada, la reforma a la Ley de Creación de agosto del 2018 otorgó a esta organización social un papel importante en el proceso de institucionalización. Es así que la organización cuenta con delegados a la Comisión Gestora y, adicionalmente, es un importante interlocutor en la toma de decisiones sobre la orientación y las políticas de la Universidad.

En cumplimiento del mandato constitucional de la República del Ecuador y las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021), se presenta este informe que sintetiza el trabajo realizado por la Comisión Gestora, el equipo técnico y administrativo de la Universidad durante el año 2021.

En la primera parte se describen los principales avances alcanzados en el año 2021 relativos al proceso de institucionalización. En la segunda parte se analizan los nudos críticos en esta etapa y los desafíos de la Universidad para consolidar su propuesta educativa.

Antecedentes

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (UINPIAW), de carácter particular autofinanciada, fue creada por Ley Nro. 40 el 5 de agosto de 2004 (R.O 393-05-08-2004). Los promotores originales de esta Universidad fueron la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, y el Instituto Científico de las Culturas Indígenas, ICCI. La Universidad privada fue suspendida el 13 octubre del 2013, por el CEAACES (Resolución 001-068-CEAACES-2013); dicha suspensión definitiva fue ratificada por el pleno del Consejo de Educación Superior, en noviembre del mismo año.

En el año 2018, como fruto del diálogo entre la CONAIE y el gobierno nacional, se logró la Reforma a la Ley Nro. 40, que dio origen a la nueva Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, de carácter público y comunitario, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, cuyo promotor es la Función Ejecutiva, a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). La SENESCYT, en su calidad de promotora, es la encargada de ejecutar las acciones legales, administrativas y de finanzas públicas, ante las entidades y organismos competentes para asegurar la transición y reinicio de actividades de la Universidad.

En el **Grafico 1** se indica los principales hitos históricos de la universidad, desde su primera creación.

Gráfico 1: Hitos Históricos de la UINPIAW

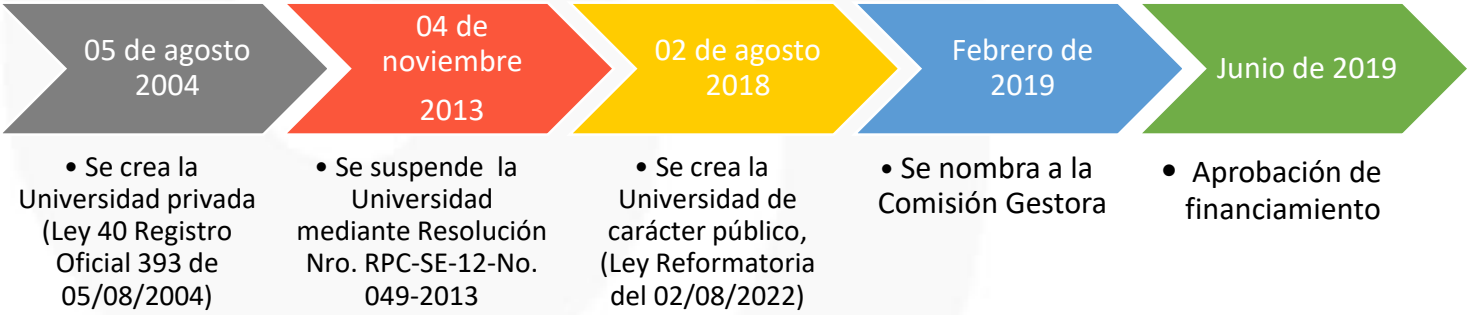

***Fuente**: Informe de Rendición de Cuentas - 2019.*

El desafío de esta nueva institución es mantener el espíritu que condujo a la creación de la universidad privada, pero superar los problemas de gestión, académicos y legales que condujeron a su suspensión. La Disposición Transitoria Primera de la Ley Nro. 40 establece que el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es el responsable de designar a los miembros de la Comisión Gestora, misma que está conformada por representantes del promotor, -el Poder Ejecutivo, y de la CONAIE. En el marco de lo dispuesto en la reforma a la Ley citada, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, conformó la Comisión Gestora de la Universidad, mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-012, del 11 de febrero del 2019.

La Comisión es la máxima autoridad de la Universidad, y actuará por el plazo impostergable hasta el 02 de agosto de 2021. Sin embargo, por las restricciones presupuestarias la universidad no alcanzó su institucionalización en la fecha indicada. Por ello, se amplió el plazo para este proceso hasta el 31 de diciembre de 2023, según la Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad, publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 521 de 23 de agosto de 2021. Con este

fin, para el 13 de septiembre de 2021, SENESCYT designó a los nuevos miembros de la Comisión Gestora. En el **Gráfico 2** se sintetiza cronológicamente estos hitos.

Gráfico 2: Hitos Históricos de la UINPIAW 2020 - 2021

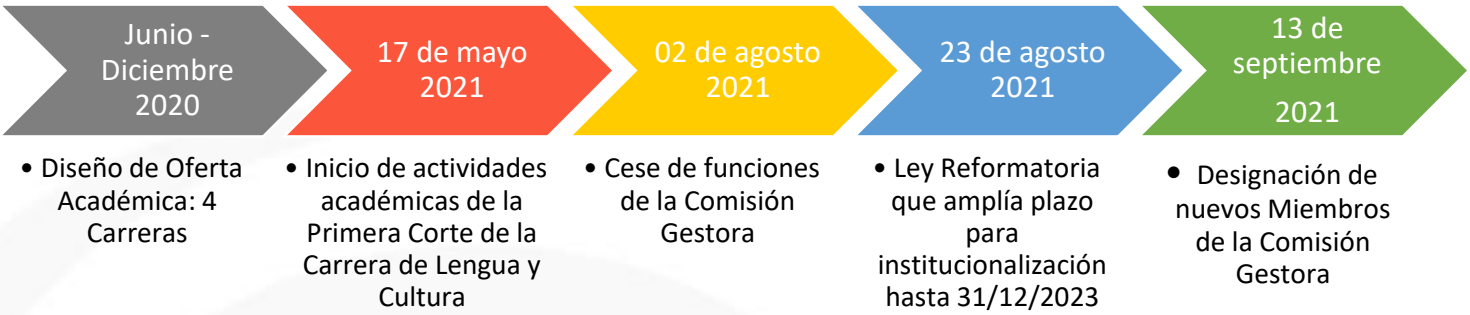

***Fuente**: Informe de Rendición de Cuentas - 2020 e Informes Semestrales de Actividades 2021*

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo primero, establece que el país "es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico […] (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). A partir de esa definición, el Estado establece una serie de derechos colectivos específicos relativos a su cultura y educación; en el artículo 57, Título II, Capítulo IV de la Constitución se señala que son derechos de las nacionalidades y los pueblos:

> **[…]** 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora […].
>
> 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.
>
> 14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje […] (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

A partir del marco constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), reconoce el carácter multicultural del Estado ecuatoriano y por ello establece sus fines desde esta perspectiva:

> Art. 8.- La educación superior tendrá los siguientes fines: […]
>
> c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; […]
>
> g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; […]

> k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,
>
> l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

La misma Ley, en su artículo 9 ratifica el enfoque intercultural de la educación superior, al señalar que "(…) La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

El literal L del artículo 13 de la LOES menciona "Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad".

La Disposición General Décima Séptima de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que "Las Instituciones de Educación Superior Intercultural tendrán un carácter comunitario en su modelo de gestión. El Reglamento a esta ley especificará las características y alcance de dicho carácter." [Disposición agregada por artículo 149 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de agosto del 2018] (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

El artículo está desarrollado en el Reglamento General a la LOES, en el cual se señala que:

> Art. 26.- Carácter comunitario de las instituciones de educación superior interculturales. - El modelo de gestión de las instituciones de educación superior interculturales se regirá por los siguientes principios comunitarios: horizontalidad, reciprocidad, complementariedad, integralidad, solidaridad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y diálogo de saberes.
>
> Para desarrollar este modelo de gestión, se constituirá un órgano de carácter consultivo en el cual estarán representados los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, cuya integración, atribuciones y responsabilidades serán determinadas en los estatutos de cada institución.
>
> El Consejo de Educación Superior emitirá un reglamento específico para el reconocimiento de las trayectorias, conocimientos y experiencia de los representantes de los pueblos y nacionalidades para integrar el órgano colegiado superior y el acceso de los mismos a la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior interculturales (Presidencia de la República, 2019).

Es de señalar que el Consejo de Educación Superior no ha cumplido con la disposición transitoria octava respecto a regular el régimen académico de las instituciones de educación superior interculturales.

A más de la normativa nacional, distintos instrumentos internacionales reconocen el derecho a una educación social y culturalmente pertinente para las nacionalidades indígenas que se hace extensivo a los demás grupos culturalmente diversos. Tal es el caso del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de 1989, que determina en el artículo 27:

> 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

> 2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.
>
> 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin (Organización Internacional del Trabajo, 2014, p. 56-57).

En la misma dirección la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del 2016, en su numeral 2 del Art. 15 dispone que: "Los Estados y los pueblos indígenas, en concordancia con el principio de igualdad de oportunidades, promoverán la reducción de las disparidades en la educación entre los pueblos indígenas y los no indígenas" (Organización de Estados Americanos, 2016).

En cumplimiento del mandato constitucional de la República del Ecuador y las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021), se presenta este informe que sintetiza el trabajo realizado por la Comisión Gestora, el Equipo Técnico y Administrativo de la Universidad durante el año 2021.

1. AVANCES EN EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

1.1. Proceso gobernante: Acciones de la Comisión Gestora

La Comisión Gestora de La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi trabaja para que todos los esfuerzos realizados en lo académico, político, estructural y administrativo, tengan los resultados esperados con miras a conseguir la institucionalización de la única Universidad en el Ecuador, que plantea a la sociedad un modelo de Educación Superior de carácter público comunitario e intercultural.

La Universidad reconoce varias formas de trasmisión del conocimiento, y es por ello que la comisión gestora ha trabajado en una resolución de reconocimiento de trayectorias importantísima para la universidad, pues a través de ella se reconoce los conocimientos y sabidurías de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, con esta resolución se da valor y reposiciona la sabiduría milenaria que ha logrado trascender hasta nuestro tiempo gracias aquellos hombres y mujeres, valiosos, que la han sido sus custodios. Razón por la cual deben ser reconocidos pues esa sabiduría es parte de la riqueza intangible de nuestro país.

La universidad en un sentido estructural se vincula con la sociedad es por ello que en un sentido circular se piensa en un carácter comunitario y en ese marco se han emitido varias resoluciones que contienen el precepto comunitario de la universidad como lo son la resolución RSO-0022-2021 que contiene la búsqueda de alianzas estratégicas para la investigación y prácticas pre profesionales, generación de proyectos y vinculación con la comunidad, entre la Unión de Organizaciones de Agricultores Agroecológicos de la Provincia de Tungurahua “PACAT”, entre otros.

La Comisión Gestora, máxima autoridad de la Universidad, en cumplimiento en una de sus atribuciones que es la legislar, ha dictado normativa que sirve como pilares para continuar con el proceso de institucionalización de la misma y que son transversales para su propia conceptualización. Entre enero y junio de 2021 se convocaron y se realizaron 5 sesiones ordinarias de la Comisión Gestora en las cuales se aprobaron 21 resoluciones (ver detalles en el **Anexo 1**).

En este mismo periodo se convocaron y se realizaron 16 sesiones extraordinarias de la Comisión Gestora en las cuales se aprobaron 54 resoluciones (ver detalles en el **Anexo 2**). En total en primer semestre de 2021 se realizaron 21 sesiones de la Comisión Gestora y se aprobaron 75 resoluciones. El mayor número de sesiones extraordinarias se deben a solicitud de los diferentes comisionados para tratar temas que requerían atención urgente.

En esa medida, para el segundo semestre de 2021, hay un total de 19 resoluciones ordinarias y 15 resoluciones extraordinarias, entre las que cuentan resoluciones enmarcadas en regular la información de la universidad y acceso al público de la misma, con el fin de transparentar las actuaciones de toda la comunidad de la UINPIAW. A continuación, se presenta un resumen de estas resoluciones:

Tabla 1: Resoluciones Ordinarias de la Comisión Gestora

RESOLUCIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN GESTORA	
RSO-0022-2021	Autorizar al señor presidente de la Comisión Gestora, suscribir del Convenio de Cooperación Investigativa prácticas pre profesionales, generación de proyectos y vinculación con la comunidad, entre la Unión de Organizaciones de Agricultores Agroecológicos de la Provincia de Tungurahua "PACAT" y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0023-2021	Autorizar al señor presidente de la Comisión Gestora la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe SESEIB y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0024-2021	Aprueba el Instructivo de Gestión Documental y Archivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0025-2021	Reglamento de Gestión Documental y Archivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0026-2021	Aprobar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay.
RSO-0026-1-2021	Conformar el Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0027-2021	Declarar la terminación unilateral del contrato de Servicios Ocasionales Nro. UINPIAW-TH-2020-0003 y su correspondiente Adenda Nro. UINPIAW-CAF-TH-2021-0002-AD, suscritos entre la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi y la Lcda. Ximena Soledad Campaña Carrera, en calidad de Especialista en Planificación Educativa, en apego a lo establecido en el literal f) del artículo 146 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público.
RSO-0028-2021	Conformar la Comisión Económica para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0029-2021	Designar como AUTORIZADOR DE GASTO, a él o la Coordinador/a Administrativo/a Financiero/a. Artículo 2. – Disponer que el AUTORIZADOR DE GASTO, Comisionado PhD. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza, designado mediante Resolución CG No. RESO-0058-2021, de fecha 15 de septiembre de 2021, cumpla únicamente esta función de manera provisional hasta que se designe el o la Coordinador/a Administrativo/a Financiero/a quien asumirá esas funciones inmediatamente cuando sea designado/a de conformidad a la ley.
RSO-0030-2021	Delegar y facultar al señor presidente de la Comisión Gestora, doctor Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza para que suscriba los convenios interinstitucionales, bajo los plenos intereses de la Universidad siempre y cuando no resulte erogación de recursos económicos.
RSO-0031-2021	Lineamientos previos a contratar personal vacante de la Universidad.
RSO-0032-2021	Aprobar el Instructivo del Procedimiento de Admisión y Matriculación.
RSO-0033-2021	Aprobar la Propuesta de Planificación Académica de Segundo Ciclo presentada por el Vicerrectorado Académico.
RSO-0034-2021	Designar al Secretario-Abogado de la Comisión Gestora para que cumpla además las funciones de Secretario General de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, nuevas y adicionales funciones de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la Universidad.
RSO-0035-2021	Separar al señor Nelson Klever Calapucha Grefa del Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, por tanto, también pierde la condición de Coordinador del Consejo Consultivo.
RSO-0036-2021	Refórmese el Art. 64 del Estatuto de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, al siguiente tenor: cámbiese la frase "Deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior" por "Deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público".
RSO-0037-2021	Aprobar el Reglamento de la Dirección de Educación Continúa.
RSO-0038-2021	Aprobar el texto borrador del Reglamento del Programa de Profesionalización por Validación de Trayectorias a Líderes, Promotores, Activistas Comunitarios en el Campo de los Saberes de Lenguas y Culturas de las Nacionalidades, Pueblos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio, el cual será sometido a consulta a la Senescyt, CONAIE y Consejo Consultivo de la Universidad.
RSO-0039-2021	Usar el nombre de la Universidad, oficial y comercialmente (publicitario) tal como consta en la Ley de Creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, esto es "Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi".

***Fuente**: Archivo Secretaría General de la UINPIAW*

Tabla 2: Resoluciones Extraordinarias de la Comisión Gestora

RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN GESTORA	
RESO-0055-2021	Dar por conocido el Acuerdo No. SENESCYT-2021-044, suscrito por Alejandro Ribadeneira Espinosa, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual se designa a los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RESO-0056-2021	Artículo 1. – Designar las funciones inherentes al cargo de Vicerrector Académico, las mismas que deberán ser coordinadas y ejecutadas bajo la responsabilidad del Comisionado Interno, John Herlyn Antón Sánchez, con la finalidad de atender las necesidades institucionales relacionadas con este ámbito. Artículo 2. – Designar funciones inherentes al cargo de Vicerrector de Vinculación e Investigación, las mismas que deberán ser coordinadas y ejecutadas por encargo bajo la responsabilidad del Comisionado Ángel Marcelo Ramírez Eras, con la finalidad de atender las necesidades institucionales relacionadas con este ámbito.
RESO-0057-2021	Designar al Comisionado Interno PhD. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza, como Presidente/Rector de la Comisión Gestora de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, quien además ejercerá su representación legal.
RESO-0058-2021	Designar como AUTORIZADOR DE GASTO al Comisionado PhD. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza. Designar como AUTORIZADOR DE PAGO al Comisionado Mg. Ángel Marcelo Ramírez Eras, designación que deberá volverse a considerar cuando se designe por SENESCYT a otro Comisionado.
RESO-0059-2021	Dar por conocido el Informe Administrativo Financiero No. UINPIAW-CAF-2021- 004-I, sobre las actividades pendientes desde el 03 de agosto de 2021 de la Coordinación Administrativa Financiera, presentado por la Ing. Ana Bastidas, Coordinadora Administrativa Financiera. Disponer al AUTORIZADOR DE PAGO, Comisionado Interno Ángel Ramírez, realice el proceso correspondiente con la finalidad de cumplir con los pagos pendientes (...).
RESO-0060-2021	Aprobar la reforma presupuestaria y el POA con base a la propuesta de la Coordinadora Administrativa Financiera, Ana Lucia Bastidas, de conformidad a su exposición y anexos que ha presentado en esta sesión extraordinaria.
RESO-0061-2021	Aprobar el proyecto Cuatrienal de la Universidad la Universidad, denominado Fortalecimiento de la Educación Superior en las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador a través de la consolidación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, presentado por la Unidad de Planificación a través de la Coordinadora Administrativa Financiera, por el monto máximo de cincuenta y siete punto cinco millones de dólares.
RESO-0062-2021	Aprobar el Manual para la Evaluación del desempeño del personal académico y autoridades de la Universidad Amawtay Wasi, puesto a su conocimiento, para el periodo académico, ciclo mayo 2021 a septiembre de 2021.
RESO-0063-2021	ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN NRO. RESO-0039-2021 y derogar el Manual para la determinación de aranceles de la carrera de lengua y cultura. ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto todos los actos administrativos o de simple administración, aplicadas por la RESOLUCIÓN NRO. RESO-0039-2021. ARTÍCULO 3.- Aprobar el Manual para la determinación de Arancel y Matricula por pérdida Temporal y Parcial o Definitiva de la Gratuidad con sus respectivos anexos.
RESO-0064-2021	Aprobar las reformas al Reglamento del Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RESO-0065-2021	Aprobar la reforma presupuestaria y el POA presentada por la Coordinadora Administrativa Financiera, Ana Lucia Bastidas Morocho, de conformidad a los documentos que se anexan a la presente resolución.
RESO-0066-2021	Aprobar la reforma al presupuesto y el Plan Operativo Anual V4, presentada por la Coordinadora Administrativa Financiera, Ana Lucia Bastidas Morocho, de conformidad a los documentos que se anexan a la presente resolución.
RESO-0067-2021	Aprobar el Plan del Proceso Complementario de Admisión presentado por el Vicerrectorado Académico Subrogante.
RESO-0068-2021	Aprobar el Informe de Auditoría a los Estados Financieros por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi, realizado por la compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. CÍA. LTDA, en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoria Nro. CDC-UINPIAW-001-2021, suscrito el 7 de diciembre de 2021, constantes en 66 fojas que se anexan a la presente resolución.
RESO-0069-2021	Aprobar la siguiente nomenclatura para las resoluciones de la Comisión Gestora: La resolución deberá contener: Iniciales del órgano que resuelve (CG), número de resolución en orden cronológico (000) y año fiscal en curso; Aprobar la siguiente nomenclatura para las actas de la Comisión Gestora: Las actas deberán contener: Iniciales del órgano que sesiona (CG), tipo de sesión ("SE" para sesiones extraordinarias y "S0" para sesiones ordinarias), número de acta en orden cronológico (000) y año fiscal en curso.

***Fuente**: Archivo Secretaría General de la UINPIAW*

De igual manera estas resoluciones constan debidamente aprobadas en sus respectivas actas, las mismas que desde la Secretaría de la Comisión Gestora se puede dar fe. Entre las que están:

Tabla 3: Resumen Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Gestora

ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS
ACTA NRO. SO-006-2021 de 22 de septiembre de 2021 ACTA NRO. SO-007-2021 de 06 de octubre de 2021 ACTA NRO. SO-008-2021 de 22 de octubre de 2021 ACTA NRO. SO-009-2021 de 12 de noviembre de 2021	ACTA NRO. SEO-0018-2021 de 24 de septiembre de 2021 ACTA NRO. SEO-0019-2021 de 01 de octubre de 2021 ACTA NRO. SEO-0020-2021 de 14 de octubre de 2021 ACTA NRO. SEO-0021-2021 de 28 de octubre de 2021 ACTA NRO. SEO-0022-2021 de 23 de noviembre de 2021

***Fuente**: Archivo Secretaría General de la UINPIAW*

1.2. Proceso sustantivo: gestión académica

A. GESTIÓN ACADÉMICA

A.1 Carga de Oferta Académica

En el año 2021 se dio inicio a la implementación de la oferta académica y carga de cupos en la plataforma del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Para el primer período académico del 2021 se cargaron 60 cupos para la carrera de Lengua y Cultura, mismos que fueron asignados al 100%.

A través de memorando Nro. UINPIAW-LC-2021-0017-M de 26 de julio de 2021 se delegó al Director de la Carrera de Lengua y Cultura el proceso de carga para el segundo semestre 2021; el 16 de agosto se procedió a cargar 60 cupos en la plataforma; más adelante por solicitud de la SENESCYT se incrementaron 10 cupos, teniendo un total de 70 que fueron asignados al 100% a través de las diferentes instancias de postulación.

Tabla 4: Asignación de cupos por auto identificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	I SEM 2021	%	II SEM 2021	%
Blanco/a	0	0%	1	1%
Indígena	15	25%	11	16%
Afrodescendiente	6	10%	0	0%
Mestizo/a	31	52%	55	79%
Montubio/a	4	7%	1	1%
Mulato/a	1	2%	2	3%
Negro	1	2%	0	0%
Sin información	2	3%	0	0%
TOTAL GENERAL	60	100%	70	100%

***Fuente**: Matriz de Tercer Nivel (MTN). SENESCYT. 2021*
***Elaborado por:** Área de Admisiones UINPIAW*

A.2 Aprobación carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria

A través de memorando Nro. UINPIAW-R-2021-0162-M de 30 de julio de 2021 se delega al Director de la Carrera de Lengua y Cultura, para carga de información de la carrera de Agroecología en la plataforma de CES, en el proceso de cargar la información el proyecto de carrera se recibieron algunas observaciones que permitan aclarar algunos aspectos de la carrera.

Las observaciones fueron acogidas y solventadas, y el 24 de noviembre del año 2021 el Consejo de Educación Superior aprueba la carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria a través de resolución RPC-SO-32-No.731-2021.

A.3 Instructivo Distributivo Horas Docente

Para facilitar la distribución de horas de trabajo docente cumpliendo con las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación se diseñó el “Instructivo para la

elaboración del distributivo del equipo académico de la carrera de Lengua y Cultura", este fue aprobado por la Comisión Gestora a través de la resolución CG No. RESO-0052-2021.

A.4 Propuesta De Evaluación Desempeño Docente

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que textualmente señala: "Los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes"; se elaboró el manual para la evaluación del desempeño de personal académico y autoridades de la Universidad Amawtay Wasi y sus respectivos instrumentos para la evaluación de pares, autoridades y estudiantes. Comisión Gestora aprueba esta manual a través de la resolución CG No. RESO-0062-2021 de 1 de octubre de 2021.

A.5 Propuesta de Reglamento del Programa de Profesionalización por Validación de Trayectorias

Como un hecho fundante de la Universidad a través de la carrera de Lengua y Cultura, primera carrera ofertada por la universidad, se busca reconocer las trayectorias líderes, promotores, activistas comunitarios en el campo de los saberes de lenguas y culturas de las nacionalidades, pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, para esto se presentó una propuesta borrador del texto de reglamento que será sometido a consulta a la Senescyt, CONAIE y Consejo Consultivo de la Universidad para su aprobación definitiva. El texto borrador que será sometido a consulta fue aprobado por Comisión Gestora a través de resolución CG No. RSO-0038-2021 el 17 de diciembre de 2021.

A.6 Creación de la Dirección de Educación Continua

Una de los mecanismos establecidos por el reglamento de régimen académico para que la IES cumplan con la función sustantiva de vinculación con la comunidad son los cursos de educación continua (esta actividad vincula la docencia con la investigación y la vinculación), en este sentido se presentó a consideración de vicerrectorado de investigación y vinculación con la comunidad la propuesta del reglamento para la creación de la Dirección de Educación Continua; anexo propuesta de reglamento.

A.7 Proceso Complementario de Admisión

Se presentó la propuesta de proceso complementario de admisión, como un mecanismo que le permita a la universidad matricular prioritariamente a estudiantes de las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montubios. La Comisión gestora aprobó el Proceso Complementario de Admisión a través de resolución CG No. RESO-0067-2021 del 29 de noviembre de 2021.

B. DIRECCIÓN DE CARRERA DE LENGUA Y CULTURA

B.1 Modelo de Implementación Microcurricular

Se cuenta con una propuesta para la implementación del modelo pedagógico de la universidad a través de la carrera de lengua y cultura, el mismo que se basa en la soberanía epistémica, de colonialidad, acción en territorio y reconocimiento de las diversidades, las características de la implementación de la propuesta micro curricular son:

- Saber ser, se busca propiciar un diálogo con sabios e intelectuales de pueblos y nacionalidades.
- Saber conocer, se busca propiciar un diálogo con intelectuales de occidente.
- Saber hacer, se busca promover la lectura-crítica, el arte y la creatividad.
- Saber convivir, se propicia el aprendizaje en territorio, desarrollando compromiso con la comunidad a través de lo que hemos denominado la pedagogía de la ternura.

B.2 Formato de Planificación Micro Curricular

La carrera cuenta con un formato de planificación micro curricular, denominado sílabo, este permite que cada docente describa semanalmente los procesos de aprendizaje, el trabajo comunitario, la bibliografía, las tareas que el estudiante debe realizar y los mecanismos de evaluación.

B.3 Registro de Seguimiento al Trabajo Docente

La carrera cuenta con un formato de seguimiento al trabajo docente que permite identificar las diferentes actividades de docencia, vinculación e investigación que los docentes realizan a lo largo del ciclo académico, cada actividad que se registra tiene un link donde se cargan las evidencias del trabajo docente.

Este registro es el mecanismo que el Vicerrectorado Académico utiliza para hacer seguimiento a los docentes y evaluar su desempeño.

B.4 Registro de Notas

La carrera cuenta con un sistema de registro de notas, adecuado al modelo de implementación micro curricular que permite hacer seguimiento al aprendizaje de cada uno de los estudiantes en sus diferentes momentos de aprendizaje.

B.5 Gestión Documental

La carrera cuenta con un modelo de gestión documental que está pensado en los requerimientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). La gestión documental es el mecanismo a través del cual la universidad puede mostrar las evidencias reglamentarias para la acreditación.

C. ÁREA DE ADMISIÓN

C.1 Atención a estudiantes y ciudadana en general

El área de admisión adquirió un chip para mantener una línea telefónica exclusiva para atención ciudadana y a estudiantes en general. A través del WhatsApp y llamadas telefónicas se atiende a

diario las consultas de la ciudadanía sobre la oferta académica y el proceso de admisión (SENESCYT). Adicionalmente se envía información a los y las estudiantes y se atienden sus consultas y requerimientos.

El número telefónico de admisión se encuentra anclado a las páginas de Facebook e Instagram de la Universidad y es publicado a través de los canales de comunicación, en ese sentido se facilita la comunicación de la ciudadanía con la Institución.

C.2 Matriculación

El proceso de matriculación de las dos cohortes de la Carrera de Lengua y Cultura, se desarrolló dentro de los plazos establecidos y conforme a los instructivos aprobados por la Comisión Gestora. Se ejecutaron los tres tipos de matrícula:

Tabla 5: Calendario de Matriculación año 2021

TIPO DE MATRÍCULA	PRIMER SEMESTRE 2021	SEGUNDO SEMESTRE 2021
Matrículas ordinarias	12 al 23 de mayo de 2021	25 de octubre al 5 de noviembre de 2021
Matrículas extraordinarias	24 de mayo al 2 de junio del 2021	8 de noviembre al 19 de noviembre de 2021
Matrículas especiales	3 a 12 de junio del 2021	22 de noviembre al 3 de diciembre de 2021

Elaborado por: *Área de Admisiones UINPIAW*

El reporte del estado de matriculación del estudiantado fue el siguiente:

Tabla 6: Reporte de Matrícula de Estudiantes Nuevos 2021

ESTADO MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS	PRIMER SEMESTRE 2021	SEGUNDO SEMESTRE 2021
	NO. ESTUDIANTES	NO. ESTUDIANTES
Matriculado y legalizado	53	54
Retirado	1	2
No matriculado	6	14
TOTAL GENERAL	**60**	**70**

Elaborado por: *Área de Admisiones UINPIAW*

Para los y las estudiantes regulares que se matricularon en segundo ciclo de la Carrera de Lengua y Cultura, el proceso se desarrolló desde la Secretaría de Carrera.

Tabla 7: Matrícula de estudiante de segundo ciclo en el período segundo semestre 2021

ESTADO MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES (SEGUNDO CICLO LENGUA Y CULTURA)	NO. ESTUDIANTES
Matriculado y legalizado	41
No matriculado	12
TOTAL GENERAL	**53**

Elaborado por: *Área de Admisiones UINPIAW*

C.3 Supervisión y sistematización de expedientes de estudiantes

Se crearon los expedientes digitales de los y las estudiantes que entregaron la documentación. Los expedientes reposan en una carpeta de drive a la que tiene acceso Secretaría General y Secretaría de Carrera.

D. ÁREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

D.1 Evaluación Socioeconómica

Con base al nuevo manual para la determinación de aranceles, se realizó la determinación socioeconómica de los y las estudiantes de primer y segundo ciclo, esto en función del anexo Factores para determinar la condición socioeconómica de los estudiantes que han perdido la gratuidad" que forma parte de la Resolución. Los resultados fueron notificados a la Secretaría de Carrera de Lengua y Cultura para el cobro de aranceles y matrícula a los y las estudiantes con pérdida de gratuidad.

D.2 Contratación de Seguro Estudiantil

La gratuidad de la educación superior cubre seguros de vida y accidentes, por tanto, las IES públicas están obligadas a la provisión de este servicio para los estudiantes, tal como lo dispone el Art. 8 del Reglamento para Garantizar el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior Pública. En este sentido se realizó el proceso de contratación pública por ínfima cuantía, con el objeto: "Contratación de póliza de seguro en el ramo de Accidentes Personales, para estudiantes de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi". El proceso se adjudicó a la Compañía Hispana de Seguros S.A. con RUC No. 0991295542001, La póliza cubre a los 95 estudiantes legalmente matriculados y tiene una vigencia de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 8: Contratación Seguro para Estudiantes

OBJETO DE CONTRATO	CANTIDAD	PÓLIZA	VALOR
Contratación de póliza de seguro en el ramo de Accidentes Personales, para estudiantes de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	1	Póliza en el ramo de accidentes personales	$ 1.486,99
		TOTAL	**$ 1.486,99**

Elaborado por: *Área de Bienestar Universitario UINPIAW*

D.3 Acompañamiento integral a estudiantes

El área de Bienestar Universitario está en constante comunicación con los estudiantes. Se ha realizado acompañamiento, procesos de contención y consejería para los y las estudiantes que han manifestado alguna dificultad académica y/o personal.

E. GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EDUCATIVA

E.1. Dirección de Tecnologías de la Educación

A través de esta dirección se ha priorizado el funcionamiento del aula virtual, para garantizar un adecuado proceso de aprendizaje para los estudiantes, se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Construcción de cursos en plataforma MOODLE.
- ✓ Maquetación y diagramación de cursos en plataforma.
- ✓ Desarrollo de actividades e-Learning en lenguaje HTML.
- ✓ Instalación de plugins para personalización de aulas virtuales.
- ✓ Diseño y creación de material multimedia en formato H5P.
- ✓ Gamificación y desarrollo de actividades e-Learning.
- ✓ Configuración y parametrización de aulas virtuales en plataforma e-Learning.
- ✓ Carga de contenidos (archivos, material multimedia, librerías) en plataforma e-Learning.
- ✓ Soporte y seguimiento a profesores y estudiantes de los diferentes cursos.

Esta Dirección de manera constante realiza las siguientes actividades para garantizar que los servicios digitales funcionen de manera óptima para profesores y estudiantes:

- ✓ Administra y examina plataformas de virtualización para la configuración de la seguridad de la información.
- ✓ Verifica y pone en funcionamiento servicios tecnológicos para información, comunicación y utilización de las buenas prácticas.
- ✓ Elabora reportes y actualiza las plataformas informáticas. - Elaborar respaldos actualizados para la disponibilidad de los usuarios.
- ✓ Monitorea, controla y da mantenimiento a los aplicativos en función de los requerimientos de los usuarios.
- ✓ Diseña y desarrolla sistemas a implementarse de acuerdo a la petición de las diferentes áreas.
- ✓ Realiza el desarrollo, pruebas y puesta en producción o implementación del sistema de información de la Universidad.

La Dirección de Tecnologías de la Educación lleva adelante el proceso de transferencia que la SENESCYT hace del Sistema de Gestión Académica (SIGA) a la UAW, esto nos permitirá tener automatizado todos los procesos académicos que se desarrollen en las diferentes carreras que la Universidad oferta.

E.2. Área Informática

Las actividades del Área Informática que se realizaron durante el año 2021 son las siguientes:

- ✓ Análisis y familiarización de la infraestructura tecnología física, conocimiento de los expedientes de las contrataciones de los equipos tecnológicos de la Universidad.
- ✓ Administrador y verificación del correcto funcionamiento de los servidores ajados en el data center virtual, siendo entre ellos Moodle (Servidor del Ambiente Virtual de Aprendizaje AVA), Odoo (Servidor del Sistema Integrado de Gestión Universitaria), Sophos XG (Servidor del Sistema de Seguridad Firewall).
- ✓ Administración del servidor de la Pagina web Institucional www.uaw.edu.ec y edición creación de nuevas ventanas de la página de conformidad a la necesidad de la Universidad.
- ✓ Verificación del subdominio creado en cloudflare para uvirtual.uaw.edu.ec
- ✓ Administración del Sistema Integrado de Gestión Universitaria SIGU, verificación del subdominio creado en cloudflare para gestion.uaw.edu.ec
- ✓ Administración del sistema de seguridad firewall SOPHOS XG https://181.112.222.74:4444/ creado los cortafuegos, es la parte del sistema informático, implementada para bloquear el acceso no autorizado a los sistemas informáticos en las dependencias de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
- ✓ Administración el Ambiente Virtual de Aprendizaje AVA.
- ✓ Programación del diseño para la implementación del Quipux, en vista que la infraestructura tecnología del Data Center Virtual no poseía los recursos necesarios para la implementación hasta contracción de los nuevos recursos con las mejoras y capacidades necesarias.
- ✓ Mantenimiento de claves y manejo de usuarios institucionales, tales como la administración del Correo Institucional por medio del panel de G-SUITE, SINARDAP, ESIGEF, clave de administración de los equipos tecnológicos, clave de acceso a los servidores de los sistemas informáticos, página web y entre otros a cargo del Área de TIC's.

1.3 Comunicación Institucional y Vinculación con la Comunidad

A. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Coordinación de Comunicación es velar porque la misión, visión, principios y objetivos de la Universidad, su enfoque y logros institucionales sean conocidos y valorados, al interior de la Institución, así como en los ámbitos nacional e internacional. A partir de abril de 2021, la Universidad contrata un Analista de Comunicación, para poner en marcha el acondicionamiento y creación de las redes sociales institucionales. Cabe mencionar que, a partir de marzo 2021, se dispuso de la Fan Page de Facebook al Área de Informática. En esa medida, con la finalidad de dar cumplimiento a la misión de esta Coordinación, se implementaron los siguientes procesos:

A.1 Publicaciones para redes sociales institucionales

Se elaboraron un total de 286 piezas gráficas y 56 audiovisuales, con el objetivo de difundir las actividades académicas, de gestión administrativa y de vinculación de la universidad. Entre las más destacadas, están las publicaciones relacionadas al calendario andino, así como las relacionadas a espacios de revitalización del Kichwa (espacio #AprendiendoKichwa). A continuación, un resumen:

Tabla 9: Publicaciones para Redes Sociales de la UINPIAW 2021

PUBLICACIONES PARA REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE LA UINPIAW 2021			
Mes	**Red Social**	**Número de Publicaciones**	**Número de Personas Alcanzado (Incluye impresiones y reacciones)**
Marzo	Facebook	9	2908
	Twitter	0	0
	Instagram	0	0
	Youtube	0	0
Abril	Facebook	7	27968
	Twitter	2	1244
	Instagram	3	447
	Youtube	0	0
Mayo	Facebook	46	80025
	Twitter	14	3592
	Instagram	40	5693
	Youtube	1	823
Junio	Facebook	26	20504
	Twitter	19	5868
	Instagram	25	2823
	Youtube	1	522
Julio	Facebook	22	19323
	Twitter	14	5843
	Instagram	16	1472
	Youtube	0	13
Agosto	Facebook	18	13750
	Twitter	21	5693
	Instagram	9	926
	Youtube	2	1571

Septiembre	Facebook	45	58620
	Twitter	56	18625
	Instagram	33	3245
	Youtube	0	71
Octubre	Facebook	39	46798
	Twitter	59	11002
	Instagram	28	3216
	Youtube	0	36
Noviembre	Facebook	38	53530
	Twitter	52	9850
	Instagram	31	3230
	Youtube	0	35
Diciembre	Facebook	36	67023
	Twitter	63	9208
	Instagram	30	2474
	Youtube	0	186

***Fuente**: Datos obtenidos de Facebook e Instagram Adds y Twitter y Youtube Analytics*
***Elaborado por:** Área de Comunicación UINPIAW*

Es oportuno mencionar que el crecimiento en redes sociales ha sido de forma orgánica, aplicando como estrategia la difusión de contenido de interés para el público objetivo de interés para este el proyecto educativo de la UINPIAW, que corresponde principalmente (aunque no únicamente) a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. A continuación, se presenta un resumen general con el número de seguidores y el alcance total en número de personas, alcanzado a través de las redes sociales institucionales hasta el 31 de diciembre de 2021:

Tabla 10: Resumen Alcance Total en Número de Personas en Redes Sociales de la UINPIAW 2021

ALCANCE TOTAL EN NÚMERO DE PERSONAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE LA UINPIAW A 31 DICIEMBRE DE 2021		
Red Social	Seguidores, Me gusta, Suscriptores	Alcance Total (Incluye impresiones, reacciones y visitas al perfil)
Facebook	2245	396204
Instagram	156	14168
Twitter	219	87938
Youtube	106	3257

***Fuente**: Datos obtenidos de Facebook e Instagram Adds y Twitter y Youtube Analytics*
***Elaborado por:** Área de Comunicación UINPIAW*

A.2. Elaboración de productos gráficos y audiovisuales para difusión la oferta académica y actividades de la Universidad

A.2.1 Trípticos impresión-física

Se retomó el proceso de contratación de servicios de impresión de material publicitario de la Universidad, concluyéndolo con la recepción de trípticos, previamente diseñados, sobre:

a) Carrera de Lengua y Cultura (2000 unid)
b) Carrera de Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico (1000 unid)
c) Carrera de Gestión del Desarrollo Infantil Familia Comunitario (1000 unid)
d) Información de la Universidad (2250 unid).

A.2.2 Trípticos impresión digital

Se trabajó en un diseño digital de tríptico sobre la carrera de Lengua y Cultura (única oferta académica que ya inició clases), la misma que tiene una versión en castellano y una en kichwa.

A.2.3 Productos Gráficos y Audiovisuales

Se realizaron 12 piezas gráficas y 7 piezas audiovisuales en las que se promociona información de la Universidad y de la Carrera de Lengua y Cultura.

A.2.4 Charlas de Socialización de la Oferta Académica

Se realizaron 4 Charlas de Socialización de la Carrera de Lengua y Cultura, previo a la postulación correspondiente al primero y segundo ciclo académico (según cronograma de Senescyt). En estos espacios se presentó a detalle la malla curricular, el tiempo de duración, la modalidad de estudios y el título a recibir. Se contó con la participación de jóvenes de organizaciones sociales de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubios; así como de la ciudadanía en general.

A.3 Diseño e Impresión de Credenciales del Personal

A petición del Área de Talento Humano y con la autorización de los Miembros de la Comisión Gestora, se realizó el diseño e impresión de la credencial institucional. Para este fin se obtuvo el registro fotográfico del personal que ya se encontraba laborando de forma presencial.

A.4 Eventos virtuales

Para fortalecer el posicionamiento de la Universidad, su interacción con actores sociales e institucionales, se optó por la virtualidad como el espacio idóneo para seguir desarrollando actividades enmarcadas en la gestión institucional administrativa y académica, mientras estaban vigentes las restricciones por la emergencia sanitaria de COVID-19. Para estos eventos se contó con la debida asistencia técnica para la transmisión en vivo a través de Fan Page de Facebook institucional. A continuación, se presenta un resumen de estos eventos:

Tabla 11: Eventos Virtuales realizados por la UINPIAW 2021

NRO.	EVENTO	FECHA
1	I Charla de Socialización de oferta académica: Carrera de Lengua y Cultura.	29/04/2021
2	Ceremonia Inaugural y la Bienvenida a Estudiantes de la Carrera de Lengua y Cultura.	17/05/2021
3	Pampamesa Virtual por Cierre de la Primera Semana de Actividades Académica.	19/05/2021
4	Evento de Rendición de Cuentas del Periodo 2020.	28/05/2021
5	I Conversatorio Binacional: Lengua, cultura y currículo de educación intercultural bilingüe en Ecuador y Paraguay	04/06/2021
6	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo a Representantes de Nacionalidades y Pueblos Indígenas.	15/6/2021
7	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo a Representantes de organizaciones del Pueblo Afroecuatoriano.	16/6/2021
8	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo a dirigentes de la CONAIE.	17/6/2021
9	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo a Representantes de organizaciones del Pueblo Montubio.	17/6/2021
10	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo al personal docente, académico y administrativo de la Universidad.	28/6/2021
11	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo al estudiantes de la Carrera de Lengua y Cultura.	29/6/2021
12	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo a directivos de la FEINE.	09/07/2021
13	Charla de Socialización del Reglamento para la Conformación del Consejo Consultivo, a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno de la CONAIE.	13/07/2021
14	Sesión de Instalación del Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, con la participación de representantes, delegadas y delegados de las expresiones organizativas de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.	15/07/2021
15	Firma del Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento del Repositorio Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad, con FLACSO Ecuador.	16/07/2021
16	I Diálogo con sabias y sabios sobre Los Pingulleros con Luis Díaz (Parroquia La Merced) y Francisco Llumiquinga (Parroquia San Pedro Taboada).	30/08/2021
17	II Diálogo con Sabias y Sabios: Farmacias Vivas con las Mamas: Adela Alvarado y Catalina Aguinda.	07/09/2021
18	Conversatorio: La memoria oral en la construcción de proyectos culturales en la afrodescendencia con el Profesor Adolfo Albán, de la Universidad del Cauca.	09/09/2021
19	III Diálogo con Sabias y Sabios: Randi Randi con el Yachay Óscar Santillán de la Comunidad Chimaloma (Agato-Otavalo-Imbabura).	11/09/2021
20	Cierre de este ciclo académico de la Carrera de Lengua y Cultura, junto a estudiantes de la Carrera de Artes de la Universidad Central Del Ecuador.	17/09/2021
21	I Charla de Socialización de oferta académica: Carrera de Lengua y Cultura.	28/09/2021
22	II Charla de Socialización de oferta académica: Carrera de Lengua y Cultura.	30/09/2021

23	Día 1: I Jornada Académica por el Mes de la Afroecuatorianidad.	28/10/2021
24	Día 2: I Jornada Académica por el Mes de la Afroecuatorianidad.	29/10/2021
25	Inauguración Virtual de Actividades del Segundo Periodo Académico2021.	15/11/2021
26	Conversatorio Virtual: Quito Milenario, la otra historia con la participación de Arawi Ruiz, Historiador Kichwa.	01/12/2021
27	Conversatorio Virtual: Vigencia del pensamiento indianista de Fausto Reinaga con la participación del Dr. Esteban Ticona de la Universidad Mayor de San Andrés - UMSA	16/12/2021
28	Cierre Virtual del Año Académico 2021 y Diálogo sobre el Kapak Raymi con la participación de Miguel Calapi, representante del Centro de Actividades Autónomas Kawsanpak.	21/12/2021
29	Conversatorio Virtual: El Kapak Raymi y el Markan Tayta con la participación de Luiza Gualán, Tecnóloga en Medicina Andina.	29/12/2021

Elaborado por: *Área de Comunicación UINPIAW*

A.5 Eventos presenciales

Cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y el objetivo de retomar las actividades presenciales y de vinculación con la comunidad, se organizaron 5 eventos presenciales. Eventos en los cuales se planificó la parte operativa-logística (búsqueda y solicitud de espacio físico, alimentación y material didáctico para los participantes), así como la convocatoria a actores sociales y autoridades de institucionales del gobierno nacional y gobiernos locales. Tal como se detalla a continuación:

Tabla 12: Eventos Presenciales realizados por la UINPIAW 2021

NRO.	EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Firma de Convenio con la CTEA y Socialización de la Carrera de Lengua y Cultura.	Participación en evento de firma de convenio marco entre la CTEA y la Universidad Intercultural de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. Además, se participó en la socialización de la Carrera de Lengua y Cultura en la sede de la organización PAKIRU, con la participación de líderes de varias organizaciones de la región amazónica.	24/3/2021
2	Festival de las Guayungas en LLoa	Uno de los Colectivos de Aprendizaje de la carrera de Lengua y Cultura, cerró su Desafío Comunitario en #Lloa con el Festival de las Guayungas. En este espacio nuestros estudiantes compartieron información sobre las guayungas conjuntamente con las sabias y sabios de Lloa, y la degustación de platos, bebidas y dulces tradicionales a base de guayungas: tostado de tiesto, tostado dulce, mazamorra, helados de morocho y de chicha de jora. El evento contó con el apoyo de la comunidad, GAD Parroquial de Lloa, Tenencia Política de Lloa, Amaruk Radio, Vida TV, Pollito Pio Film y Cooperativa de vivienda Rural "23 de Mayo".	19/09/2021
3	Ceremonia Inaugural del Segundo Ciclo Académico 2021	Con la participación de estudiantes de la Carrera de Lengua y Cultura, Miembros de la Comisión Gestora, Personal Administrativo y Docente, autoridades locales y nacionales, representantes de organizaciones sociales, se realizó la Ceremonia Inaugural del Segundo Ciclo Académico 2021. En el evento los Miembros de la Comisión Gestora, resaltaron la importancia del proyecto educativo de la Universidad Amawtay Wasi, que tiene como premisa impulsar el acceso a la educación superior de jóvenes provenientes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. El evento contó con el apoyo del Comité de Comunidad Atahualpa, quienes voluntariamente manifestaron su interés de ser anfitriones de este evento, así como a la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente (GPA), quienes, de forma conjunta, estuvieron a cargo de la logística, desarrollo y cobertura del evento inaugural.	08/11/2021

4	Taller de Análisis sobre la Nueva Oferta Académica de la Universidad	Taller de Análisis sobre la Nueva Oferta Académica, que tiene como objetivo identificar nuevas carreras en relación a las áreas de interés y desarrollo de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. El evento contó con el auspicio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi y el apoyo de la Administración Zona Manuela Sáenz del Municipio de Quito.	09/12/2021
5	Reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Investigadores Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (AINALC)	Se cumplió con éxito la Reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Investigadores Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (AINALC) y los representantes de la Red de Universidades y Académicos para los Estudios sobre Afrodescendientes en Ecuador, que sesionó en nuestras oficinas. En esta reunión liderada por el Dr. John Antón, Vicerrector Académico (e), en la que participaron los Miembros de la Comisión Gestora, se acordó (entre otros puntos principales) la realización del Primer Congreso de Investigadoras/es Afrolatinoamericanas/os y Caribeños/as, a realizarse Quito-Ecuador en 2023. El evento contó con la coordinación y participación de los representantes de la Red de Universidades y Académicos para los Estudios sobre Afrodescendientes en Ecuador.	09/12/2021 10/12/2021

Elaborado por: *Área de Comunicación UINPIAW*

B. ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

B.1 Reuniones con actores sociales, de instituciones públicas/privadas y académicas

Se han realizado aproximadamente 83 reuniones con organizaciones sociales, actores públicos/privados, ONG´s e instituciones académicas, tal como se detalla en el **Anexo 3**. Las reuniones han permitido la socializacion de las actividades de la Universidad con el objetivo de dar a conocer la propuesta educativa, la oferta cadémica, la búsqueda de financiamiento para proyectos de investigación y vinculación con la comunidad.

Así como la interacción con instituciones y organismos estatales y gubernamentales para el fortalecimiento de los procesos presentes y futuros que se requieren para la institucionalziación de la UINPIAW. Además, estas reuniones permiten el acercamiento directo con las organizaciones sociales de las nacionalidades y pueblos indígenas afroecuatorianos y montubios, para comprender de mejor manera sus espacios vitales y comunitarios.

En esa medida, se mantuvo un diálogo sostenido y constante con los entes promotores de la Universidad, como lo son la SENESCYT y la CONAIE según reza en la Ley Reformatoria de la Ley Creación de la UINPIAW del 2 agosto de 2018. Con SENESCYT, para el fortalecimiento institucional y la ampliación de ingresos a la educación superior de población de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. En tanto que, con la CONAIE se mantuvieron reuniones de socialización de las actividades de la universidad, tanto con su Consejo de Gobierno, como con la Comisión de Educación, con la finalidad de recibir aportes y observaciones sobre los instrumentos y actividades que se planifican y desarrollan en los ámbitos administrativos, académicos y de vinculación.

B.2 Convenios Firmados

En relación a los convenios firmados en este periodo, se han suscrito 9 convenios con organizaciones sociales, actores públicos/privados, ONG´s e instituciones académicas que tienen

como objetivo principal el fortalecer las actividades administrativas, académicas y de vinculación con la comunidad.

Tabla 13: Convenios Firmados por la UINPIAW 2021

FECHA DE FIRMA	INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
30/11/2021	SWISSAID Ecuador	Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer una alianza estratégica de cooperación entre la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y pueblos Indígenas Amawtay Wasi y la SWISSAID para la implementación de la carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria.	2 años
24/11/2021	UNIR/ Universidad Internacional de La Rioja	Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer el marco general de colaboración entre UNIR y UINPIAW en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad en el ámbito de interés común de las Partes, que de mutuo acuerdo dispongan.	2 años
16/11/2021	OEI/ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Marco de Cooperación Interinstitucional	Queda establecido el presente Convenio como un Acuerdo-Marco General de Colaboración entre la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y pueblos Indígenas Amawtay Wasi y la OEI, para regular cuantas actividades y relaciones sean necesarias para la realización de programas y proyectos de cooperación, que sean considerados de interés mutuo y con carácter preferente por las instituciones firmantes, en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y el desarrollo social.	1 año
5/10/2021	SESEIB/ Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer una alianza estratégica entre la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y pueblos Indígenas Amawtay Wasi para promover el acceso a la educación superior de los jóvenes provenientes de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador y el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.	4 años
15/9/2021	GPA/ Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente	Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi y la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente, para fomentar el intercambio y la cooperación directa entre ambas instituciones, dentro del marco del desarrollo de programas académicos, culturales, de investigación y vinculación, desarrollo de prácticas de formación académica y prácticas preprofesionales.	4 años
23/7/2021	Fundación de Desarrollo Social y Cultural "Azúcar"	De Prácticas Preprofesionales y Vinculación con la Comunidad	Proveer a las y los estudiantes de todas las carreras que oferta la UNIVERSIDAD, la posibilidad de realizar prácticas preprofesionales y actividades de vinculación con la sociedad, bajo la metodología diseñada en el modelo Pedagógico de la Universidad, y que corresponde al campo formativo "Comunidad en Acción". Las actividades de vinculación y prácticas preprofesionales se realizarán mediante los denominados "Desafíos Comunitarios". Estos son proyectos de investigación-acción, que se ejecutan por parte de colectivos de aprendizaje, integrados por estudiantes, docentes y miembros de la comunidad participante, en los ámbitos que se identifique y seleccionen de mutuo acuerdo entre las partes, en respuesta a las demandas sociales.	2 años

16/7/2021	FLACSO/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Específico	Con fundamento en los antecedentes de hecho y de derechos anteriormente señalados, las partes convienen articular a la universidad Amawtay Wasi con la red de universidades y organismos de cooperación que colaboran con el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, para lo cual dicha Universidad se compromete a destinar los esfuerzo y recursos necesarios para colaborar con este proyecto.	2 años
27/6/2021	MOPKICE/ Movimiento Indígena del Pueblo Kichwa de la Costa Ecuatoriana	De Prácticas Preprofesionales y Vinculación con la Comunidad	Proveer a las y los estudiantes de todas las carreras que oferta la UNIVERSIDAD, la posibilidad de realizar prácticas preprofesionales y actividades de vinculación con la sociedad, bajo la metodología diseñada en el modelo Pedagógico de la Universidad, y que corresponde al campo formativo "Comunidad en Acción". Las actividades de vinculación y prácticas preprofesionales se realizarán mediante los denominados "Desafíos Comunitarios". Estos son proyectos de investigación-acción, que se ejecutan por parte de colectivos de aprendizaje, integrados por estudiantes, docentes y miembros de la comunidad participante, en los ámbitos que se identifique y seleccionen de mutuo acuerdo entre las partes, en respuesta a las demandas sociales.	2 años
24/3/2021	ST-CTEA/ Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre la Secretaría Técnica de la CTEA y la UNIVERSIDAD, en temas de interés común, inherentes al desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes; con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.	2 años

Elaborado por: *Área de Relaciones Interinstitucionales UINPIAW*

1.4. Proceso de la Planificación Institucional

A. ÁREA DE PLANIFICACIÓN

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi (UINPIAW), creada como institución de educación superior pública, de carácter comunitario, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, mediante Registro Oficial N0.297 del 02 de agosto de 2018, en el afán de priorizar sus actividades y el presupuesto asignado desde el Gobierno Central, para el proyecto de pre inversión "Institucionalización de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi", y en atención a las normativas vigentes que exhortan a la entidades públicas implementar un sistema de planificación institucional, se construyó el plan operativo (POA) 2021 el mismo que se aprobó mediante Resolución RSO-0019-2021 del 13 de abril de 2021.

Las actividades planificadas por la UINPIAW, se enfocan a la consecución de los siguientes objetivos y metas para el 2021 plasmados en el marco lógico del proyecto de pre inversión, tal como se detalla a continuación:

Tabla 14: Objetivos y Metas de la UINPIAW 2021

OBJETIVO GENERAL	META	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META
Institucionalizar la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi Pública	Al 2020, 3 carreras de tercer nivel de grado han sido aprobadas por el CES.	Organización institucional de la Universidad	Al 2020, la universidad cuenta con el equipo humano conformado y los bienes y servicios para la organización institucional.
		Elaboración de la Planificación estratégica de la Universidad	Al 2020, se cuenta con el plan estratégico de la universidad aprobado.
		Creación de la propuesta académica orientada por el enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad	Al 2020, se cuenta con proyectos de 3 carreras de tercer nivel de grado.
		Implementar el modelo pedagógico "Educación Superior Intercultural y comunitaria" en el primer ciclo de actividades docentes, adaptado a la situación de emergencia sanitaria.	Al 2021, 3 carreras implementadas y evaluadas en su primera etapa de desarrollo.

***Fuente**: Marco lógico del proyecto de pre inversión 2019-2021, actualizado en julio 2021*
***Elaborado por:** Área de Planificación Institucional UINPIAW*

A continuación, se presenta un resumen de las acciones y presupuesto planificados vs actividades cumplidas y presupuesto ejecutados, por componente del proyecto de preinversión:

Tabla 15: Subactividades Ejecutadas

LÍNEA POA	COMPONENTE	SUBACTIVADAD/TAREA	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO A EJECUTAR PLANIFICADO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021
1	Componente 1.- Docencia	Pago de décimo tercer sueldo	710203	$ 41.911,35	$ 40.419,66
2	Componente 1.- Docencia	Pago de décimo cuarto sueldo	710204	$ 9.391,11	$ 7.127,67
3	Componente 1.- Docencia	Pago de remuneraciones	710510	$ 502.936,13	$ 502.884,73
4	Componente 1.- Docencia	Pago por subrogaciones	710512	$ 300,00	$ 280,75
5	Componente 1.- Docencia	Pago de aporte patronal IESS	710601	$ 47.234,56	$ 47.218,05
6	Componente 1.- Docencia	Pago de fondo de reserva	710602	$ 22.071,78	$ 19.801,42
7	Componente 1.- Docencia	Vacaciones no gozadas personal de la Universidad por cese de funciones (Liquidación)	710707	$ 20.936,58	$ 18.333,47
8	Componente 1.- Docencia	Contratación del servicio de data center virtual, internet, datos, firewall y respaldos para la institución.	730105	$ 18.901,17	$ 18.392,07
9	Componente 1.- Docencia	Servicios de impresión de material promocional, para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	730204	$ 750,00	$ 750,00
10	Componente 3.- Vinculación	Pago de Viáticos Autoridades universitarias	730303	$ 741,00	$ 741,00
11	Componente 1.- Docencia	Contratación del servicio de auditoría externa	730602	$ 4.170,43	$ 3.685,98
12	Componente 1.- Docencia	Servicios profesionales para el fortalecimiento institucional en educación virtual	730606	$ 5.080,00	$ 5.080,00
13	Componente 1.- Docencia	Servicios de mantenimiento para los equipos electrónicos de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	730704	$ 850,00	$ 35,00
14	Componente 1.- Docencia	Confección de prendas de protección personal Universidad	730802	$ 1.466,60	$ 937,92
15	Componente 1.- Docencia	Adquisición de materiales de oficina para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	730804	$ 2.000,00	$ 1.401,69
16	Componente 1.- Docencia	Adquisición de extintores para Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	731404	$ 72,00	$ 72,00
17	Componente 1.- Docencia	Adquisición de cámaras web y audífonos para equipos de computación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	731407	$ 1.327,20	$ 1.185,00
18	Componente 1.- Docencia	Contratación de póliza de seguros, para bienes muebles de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	770201	$ 804,65	$ 480,91
19	Componente 1.- Docencia	Contratación de póliza de seguro en el ramo de accidentes personales, para estudiantes de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	770201	$ 3.000,00	$ 1.486,99
20	Componente 1.- Docencia	Pago de Comisiones bancarias	770203	$ 48,35	$ 31,03
21	Componente 1.- Docencia	Servicios de trámites notariales	770206	$ 300,00	$ 272,33
22	Componente 1.- Docencia	Pago por Intereses por mora patronal al IESS	770218	$ 219,00	$ 160,02
23	Componente 1.- Docencia	Adquisición de mobiliario para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	840103	$ 6.487,82	$ 4.583,12

24	Componente 1.- Docencia	Adquisición de equipos de computación para docentes de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	840107	$ 7.112,00	$ 6.145,00
25	Componente 1.- Docencia	Adquisición de reloj biométrico para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	840107	$ 1.100,00	$ 925,00
26	Componente 1.- Docencia	Adquisición de equipos tecnológicos y redes para el área de Tecnologías para la Educación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	840107	$ 6.000,00	$ 5.222,00
27	Componente 1.- Docencia	"Adquisición impresoras para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi"	840107	$ 5.561,90	$ -
28	Componente 1.- Docencia	Adquisición de impresora etiquetadora de bienes para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	840107	$ 371,57	$ 331,76
29	Componente 1.- Docencia	Adquisición de impresora para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	840107	$ 1.719,20	$ 1.535,00
30	Componente 1.- Docencia	Registro de marca de la Universidad	840401	$ 104,00	$ 104,00
		TOTAL PRESUPUESTO PRORROGADO CODIFICADO 2021		**$ 712.968,40**	**$ 689.623,57**
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021		**96,73%**

***Fuente**: POA 2021-v6 y Cedula Presupuestaria enero al 28 de diciembre de 2021 por ítems*
***Elaborado por:** Área de Planificación Institucional UINPIAW*

Las actividades que se han cumplido conforme la planificación operativa anual 2021, han contribuido a la ejecución presupuestaria de USD. 689.623,57 que representa al 96,73% del presupuesto asignado USD. 712.968,40.

La variación entre el presupuesto planificado de enero a diciembre 2021 (USD.712.968, 40) y el valor ejecutado (USD. 689.623,57) es de USD. 23.344,83, que representa al 3,27% del presupuesto total. El mismo que se encuentra dentro del margen de error aceptable del 15%, por cuanto la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las actividades planificadas son satisfactorias en el ejercicio fiscal 2021.

Es preciso señalar que para la consecución de los objetivos específicos del marco lógico se planteó un total de 30 subactividades de la cuales se alcanzó a cumplir 29, cada una con afectación a las distintas líneas presupuestarias, como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 16: Resumen de evaluación al POA

ETAPA DE LAS ACTIVIDADES	NRO. DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS (ENERO – DICIEMBRE DE 2021)	PORCENTAJE
Planificadas	30	100,00
Ejecutadas	29	***96,67****
**No se cumplió con la actividad 27 "*Adquisición impresoras para la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi", que representa el 3,33% del total planificado.		

***Fuente**: POA 2021-v6*
***Elaborado por:** Área de Planificación Institucional UINPIAW*

Entre las actividades cumplidas 2021 se hace énfasis al proceso de implementación del modelo pedagógico *"Educación Superior Intercultural y comunitaria"* en el primer ciclo de actividades docentes, adaptado a la situación de emergencia sanitaria, con la apertura de la carrera de Lengua y Cultura. Es oportuno indicar que por el reducido presupuesto asignado a la Universidad no se logró abrir las carreras de: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitario, Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, los cuales ya fueron aprobados por el Consejo de Educación Superior en el período fiscal 2020.

B. PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Comisión Gestora priorizó y aprobó el proyecto de inversión "*Fortalecimiento de la Educación Superior en las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador a través de la consolidación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi*", con CUP 95840000.0000.387126, presentado por la Unidad de Planificación a través de la Coordinadora Administrativa Financiera, mediante RESOLUCIÓN CG No. RESO-0061-2021 por el monto máximo de cincuenta y siete puntos cinco millones de dólares. El citado proyecto de inversión fue postulado en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP, con el fin de que se incluya los montos solicitados en el Plan Anual de Inversiones 2022 para su financiamiento.

1.5. Procesos de apoyo: gestión administrativa financiera

A. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado el 27 de enero por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF- responde al proyecto de pre inversión "Institucionalización de la Universidad Pública Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi" con CUP: 95840000.0000384544, que para el ejercicio fiscal 2021 fue de USD 712.968,40 dólares financiado con créditos externos de fuente 202.

Toda vez que el Ministerio de Economía y Finanzas, dispuso la implementación del nuevo sistema SINAFIP a partir de enero de 2021, se procedió a realizar las diferentes actividades en el nuevo sistema a fin de operativizar la ejecución de las actividades planificadas, sin embargo este sistema presento varios inconvenientes, motivo por el cual mediante acuerdo Nº 0012 de 21 de febrero de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas establece que durante el periodo de implementación del SINAFIP y hasta su puesta en operación se podrá continuar con el uso del Esigef, misma que estarán habilitadas a partir del 20 de febrero de 2021.

El presupuesto asignado a la Universidad correspondió a un presupuesto prorrogado por ser un año electoral, una vez que se gestionaron los recursos para continuar las actividades Institucionales para la consecución de objetivos operativos y estratégicos, del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021, se realizaron treinta y nueve modificaciones presupuestarias en el sistema de administración financiera e-SIGEF, cabe mencionar que dichas modificaciones se dieron entre partidas presupuestarias mas no hubo un incremento o disminución del presupuesto asignado inicialmente, además nueve de estas modificaciones fueron realizadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la transición al SINAFIP.

La primera asignación monetaria con fuente de financiamiento de créditos externos el Ministerio de Economía y Finanzas lo realizó el 01 de marzo, correspondiente a la cuota de enero y febrero, y posteriormente realizó asignaciones parciales en marzo, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre.

Durante el año 2021 la ejecución presupuestaria se aplicó a los siguientes grupos de gastos. Los detalles se muestran en el cuadro 1.

Tabla 17: Ejecución presupuestaria

EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2021				
GRUPO DE GASTO	**DESCRIPCION**	**CODIFICADO E-SIGEF**	**DEVENGADO E-SIGEF**	**% EJECUCIÓN**
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	$ 644,781.49	$ 636,065.75	98.65%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	$ 35,358.41	$ 32,280.66	91.30%
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	$ 4,372.00	$ 2,431.28	55.61%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	$ 28,456.50	$ 18,845.88	66.23%
	TOTAL	**$ 712,968.40**	**$ 689,623.57**	**96.73%**

***Fuente**: Cedulas presupuestaria 2021*
***Elaborado por:** Analista de Presupuesto UINPIAW*

El total del monto devengado en el período de análisis, incluye pagos realizados por la contratación de servicios personales por contrato y beneficios de ley, compras de bienes y servicios de prioridad, el mayor porcentaje de ejecución corresponde al grupo de gasto 710000, toda vez que la Universidad apertura clases con la carrera de lengua cultura y cosmovisión y fue prioritaria la contratación de docentes y personal académico.

B. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

En el periodo fiscal 2021, de enero a diciembre del año 2021, el presupuesto devengado del presupuesto en el grupo 71 Gastos en Personal para Inversión es de US $ 636,065.75 del cual se ha ejecutado desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 el 98,65%, que corresponde al periodo fiscal del 2021, es decir, USD $ 627,478.86 ejecutados. Esta asignación presupuestaria corresponde a recursos de fuente 202, y dentro de este presupuesto se ha considerado todo lo que incluye gastos de personal.

Con relación a las liquidaciones de haberes pendientes por cesación de funciones en el periodo fiscal 2020 y periodo fiscal 2021, quedan pendientes las que no han sido regularizadas por los exfuncionarios a su salida conforme lo establece la ley:

- ✓ Elisa Maribel Catani Cárdenas ex Asistente de la Universidad, periodo 15 de julio del 2019 a31 de diciembre del 2020.
- ✓ Silvia Cristina Cuscahua Chávez, ex Contadora de la Universidad, periodo 15 de julio del 2019a 31 de diciembre del 2020.
- ✓ Roció del Carmen Quito Álvarez, ex Analista de Compras Públicas y Bienes, periodo 1 deoctubre al 31 de diciembre del 2020.

El listado de los exfuncionarios, corresponde a quienes están pendientes de pago de las liquidaciones por falta de documentación.

B1. Gestión de contratos

A continuación, se detalla los funcionarios que laboraron de enero a junio de 2021:

Tabla 18: Nómina UINPIAW - I Semestre 2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Antón Sánchez John Herlyn	**Comisionado Interno**
2	Aguayo Ramírez Diana Estefanía	**Analista de Admisiones y Matriculación**
3	Báez Rivera Sara Guadalupe	**Secretaria-Comisión Gestora**
4	Bastidas Morocho Ana Lucía	**Coordinadora Administrativo y Financiera**
5	Bolaños Cóndor Manolo Alejandro	**Analista de Comunicación**
6	Breilh Altamirano Natalia	**Analista Académico y de Diseño Curricular**
7	Campaña Carrera Ximena Soledad	**Coordinadora Académica**
8	Chulco Lema Byron Javier	**Secretario General**
9	Contento Lapo Luis Alfonso	**Especialista Jurídico**

10	Cortez Jácome Lorena Elizabeth	**Analista de Compras Pública y Bienes**
11	De La Cruz Farinango Myrian Marlene	**Analista de Planificación Institucional**
12	Endara Tomaselli Rosa María De Lourdes	**Comisionado Interno**
13	Gualán Morocho Elsa Laura	**Analista de Contabilidad**
14	Guallpa Caguana Jhonatan Mauricio	**Docente de Herramientas de Aprendizaje Virtual**
15	León Castro Edizon Federico	**Docente de Desafíos Comunitarios**
16	Infantes Mantilla Catherine de Lourdes	**Analista de Tecnologías de la Información para la Educación**
17	Palacios Mora Martha Viviana	**Analista de Bienestar Universitario**
18	Paqui Guaillas Segundo Mauricio	**Analista de Talento Humano**
19	Pomboza Tamaquiza Pedro Pablo	**Presidente/Rector**
20	Proaño Pérez Christian Oswaldo	**Docente en Prácticas Artísticas**
21	Ramírez Eras Ángel Marcelo	**Comisionado Interno**
22	Sanmartín Jiménez Jenny Gabriela	**Asistente**
23	Tanguila Cerda Marco Suyu	**Analista de Tecnologías para la Educación/Informático**
24	Tatés Anangonó Pablo Javier	**Docente de Prácticas Psicofísicas**
25	Varela Zambrano Josselin Pamela	**Secretaria de Carrera de Lengua y Cultura**
26	Vásconez Paredes Ana Gisela	**Tesorera - Analista de Presupuesto**
27	Yánez Balarezo Fernando Alberto	**Coordinador de la Carrera de Lengua y Cultura**

***Fuente**: Nómina 2021*
***Elaborado por:** Dirección de Talento Humano UINPIAW*

En el segundo semestre de 2021 se procedió con la contratación de personal de apoyo académico y docentes para la apertura de la segunda cohorte de Lengua y Cultura, quedando al término del ejercicio fiscal 2021 la siguiente nómina:

Tabla 19: Nómina UINPIAW - Cierre II Semestre 2021

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Aguayo Ramírez Diana Estefanía	**Analista de Admisión y Matriculación/ Analista de Bienestar Universitario**
2	Anangonó Chalaco Génesis	**Técnica Docente Español Académico**
3	Antón Sánchez John Herlyn	**Comisionado Interno**
4	Antun Tsamaraint Raquel Yolanda	**Técnica Docente en Desafíos Comunitarios**
5	Basante Pérez César Augusto	**Especialista Informático**
6	Bastidas Morocho Ana Lucía	**Coordinadora Administrativa Financiera**
7	Bolaños Condor Manolo Alejandro	**Analista de Comunicación/ Analista de Relaciones Interinstitucionales**
8	Carabalí Méndez Iliana Johanna	**Técnica Docente en Desafíos Comunitarios**
9	Chico Lema Lizbeth Maritza	**Técnica Docente Español Académico**
10	Chulco Lema Byron Javier	**Especialista Jurídico**
11	Chuquizala Viera José Luis	**Comisionado Interno/ Secretario**
12	Cortez Jácome Lorena Elizabeth	**Analista de Compras Públicas/ Bienes**

13	De La Cruz Farinango Myrian Marlene	**Analista de Planificación Institucional**
14	Gualán Morocho Elsa Laura	**Contadora/ Analista Administrativa**
15	Guallpa Caguana Jonathan Mauricio	**Docente**
16	Guamán Condolo Martha Lucía	**Asistente CAF**
17	Guamán Falcón María Magdalena	**Docente de la lengua Kichwa**
18	Lema Otavalo María Lucila	**Analista de Planificación Educativa**
19	León Castro Edizon Federico	**Docente**
20	Molina Colcha Carlos Marcelo	**Docente en Herramientas Virtuales**
21	Poaquiza Azogue Inti	**Asistente TIC´s**
22	Pomboza Tamaquiza Pedro Pablo	**Presidente/Rector**
23	Proaño Pérez Christian Oswaldo	**Docente**
24	Quinaloa Supe María Hortensia	**Contadora/ Analista Administrativa (remplazo maternidad)**
25	Ramírez Eras Ángel Marcelo	**Comisionado Interno**
26	Saant Marian Lauro Jerónimo	**Docente de Sabidurías Diversas**
27	Sanmartin Jiménez Jenny Gabriela	**Asistente**
28	Tanguila Cerda Marco Suyu	**Analista Informático**
29	Tatés Anangonó Pablo Javier	**Docente**
30	Varela Paredes Josselin Pamela	**Secretaria de Carrera**
31	Vásconez Paredes Ana Gisela	**Analista de Presupuesto/Tesorera**
32	Yánez Balarezo Fernando Alberto	**Coordinador de Carrera de Lengua y Cultura**

***Fuente**: Nómina 2021*
***Elaborado por:** Dirección de Talento Humano UINPIAW*

B.2 Pagos de Nómina Realizados en 2021

- Pago de remuneración de enero – diciembre 2021
- Pago de fondos de reserva enero – diciembre 2021
- Pago fondos de reserva enero – diciembre 2021
- Pago decimotercera remuneración enero – diciembre 2021
- Pago decimocuarta remuneración enero – diciembre 2021
- Pago de interés por mora agosto – noviembre 2021

2. NUDOS CRÍTICOS 2021 Y DESAFÍOS PARA EL 2022

2.1. NUDOS CRÍTICOS 2021

Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad debe institucionalizarse, esto implica experimentar su proceso de autonomía responsable, siendo conducida por sus propias autoridades y construirse como una institución propia del sistema de educación superior. Pero esta institucionalización debe ser mediante un modelo comunitario e intercultural específico. Para llegar a este objetivo la Comisión Gestora ha aprobado una hoja de ruta que, desde la docencia, la investigación, la vinculación, la gestión comunitaria y lo administrativo se pueda llegar a la meta. La hoja de ruta detalla las actividades y tiempos que se han fijado. Puede verse todo en el anexo. Sin embargo, para llegar a la meta es necesario precisar una serie de nudos críticos que aún no se han podido solventar, pese a todos los esfuerzos realizados. A continuación, se plantea de manera breve dichos nudos críticos:

2.1.1. Mejorar el acceso estudiantil de los jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios a la Universidad

Actualmente la universidad pose más de 120 estudiantes, pero aquellos que se auto identifican como pertenecientes a las nacionalidades y pueblos indígenas afroecuatorianos y montubios no superan el 25 % de la masa estudiantil. Lo que se observa es que la mayoría de los estudiantes son de los grupos culturales mestizos. Esto es importante, dado que la Universidad es para todos y de todos, no obstante, es preocupante que no estén llegando más jóvenes de las nacionalidades y pueblos a los programas que se ofertan. La causa principal identificada es el procedimiento de admisión, el cual se dirigido por la ley desde la SENESCYT, y cuyo fundamento es la meritocracia, donde se los cupos universitarios se otorgan según los puntajes obtenidos en las pruebas que se exigen a los interesados. Estas pruebas no observan las brechas negativas que existen entre estudiantes de acuerdo a sus propias condiciones, y allí los estudiantes indígenas, afroecuatorianos y montubios en ocasiones registran menos condiciones para obtener puntajes que puedan darles un cupo. Para solucionar esta situación, la Universidad ha propuesto a la SENESCYT dos mecanismos: a) Un proceso complementario de admisión, y b) una reforma al Reglamento de admisiones donde se permita que la Universidad tenga un régimen especial de admisión y se implementen para todas las universidades una política de cuotas obligatorias de acuerdo al artículo 74 de la LOES.

2.1.2. Pasar del modelo educativo de educación semipresencial con acompañamiento virtual a un modelo educativo basado en el autoaprendizaje con asistencia de las tecnologías de la información y la educación por conectividad

Actualmente la universidad ejecuta un modelo de educación tipo semipresencial con apoyo virtual. Pero con la Pandemia la Universidad, como todo el sistema de educación superior, adoptó la educación virtual. Pese a que se hace acompañamiento docente en territorio, esto no es suficiente y prácticamente estamos experimentando un modelo de educación digital el cual requiere mayor ajuste, atención y contención a los problemas que se pueden ir presentando. Consideramos que la Universidad debe sincerar su modelo educativo, aprovechar mejor la educación digital y generar mayor fortaleza al autoaprendizaje crítico, procurando asistencia en territorio de forma más

permanente y masiva. Para ello debe evaluarse la conveniencia de proponer al CES un cambio de modelo educativo que se centre en el autoaprendizaje, en el paradigma de la vincularidad de saberes, en el apoyo de las tecnologías de conectividad educativa y más presencia en territorio a través de los técnicos docentes.

2.1.3. Mejorar la calidad de la participación comunitaria.

Aún está por construirse una universidad comunitaria intercultural. Esto más que un nudo crítico es un desafío. Aun se requiere diseñar más y mejores instrumentos que garanticen la participación comunitaria con calidad por medio de los actores sociales. Observamos una gran tensión por las expectativas que pueden generarse con la participación por medio de actores legales y legítimos. Son preocupante los niveles de disputa entre organizaciones, colectivos y asociaciones, las cuales, si bien no son todos, aquellos desencuentros sí generan suficiente ruido que desvían la atención del quehacer institucional. Se propone ir construyendo en la práctica mecanismos de diálogo, concertación, encuentros y consensos con los actores comunitarios.

2.1.4. La interculturalidad como expresión de identidad de la universidad.

La ley ordena que la Universidad es intercultural. Pero esto ha generado debates sobré qué se entiende como tal. Sería ya un nudo crítico que se está presentando a lo largo y ancho del proceso de institucionalización. Por un lado, se interpreta la interculturalidad como el diálogo de cosmovisiones que conforman el estado plurinacional, pero también hay sectores que defienden una interculturalidad más exclusiva que inclusiva, y con esto llegan al extremo de intento de patrimonialización de la interculturalidad. Desde luego que posiciones como las descritas son contrarias y en lugar de permitir avanzar estancan. La Universidad es intercultural y esta debe construirse críticamente.

2.1.5. El Modelo de Gestión Intercultural y Comunitario

La determina que la Universidad debe tener un modelo de gestión intercultural y comunitario. Ese mandato obliga a pensar la organización institucional de la Universidad de forma diferente a la occidental, es decir al modelo liberal y burocrático que caracteriza las entidades del Estado. La universidad está pensando su modelo organizacional a partir de la Chakana o del paradigma de la vincularidad. Desde allí traza su organigrama de procesos teniendo en cuenta principios de gobernanza comunitaria y de filosofías de poder y el gobierno basadas en los saberes y valores ancestrales, sin descuidar las exigencias y obligaciones que se propone occidente para las entidades estatales y públicas.

2.1.6. Las expectativas de llevar la universidad a territorio

Las comunidades de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios tienen grandes esperanzas en que la Universidad llegue a los territorios, incluso a los más alejados. Desde luego que la Universidad debe dar respuesta a ello, y para cumplir con ese objetivo requiere mayor y mejor apoyo de Estado, incluido ampliar su presupuesto. Actualmente la Universidad cuenta con 2 millones de dólares que no son suficientes para cumplir con ampliar la oferta académica, abrir institutos de investigaciones, construir sedes, centros universitarios interculturales y centros comunitarios universitarios. Lograr estas metas implica responder a las exigencias de llevar la universidad a territorios, especialmente a los ancestrales.

2.1.7. Reforma a la LOES

La Ley Orgánica de Educación Superior no es muy clara frente al modelo de las instituciones de educación superior intercultural y comunitarias, solo las declara sin especificar sus modelos de gobernanzas que no sean como aquellos de las universidades ordinarias y occidentales. Se debe procurar una reforma a la LOES que, de forma a los procesos de gobierno, autoridad, carácter comunitario, interculturalidad a la Universidad. Para ello debe presentarse una propuesta en este sentido a la Asamblea Nacional de tal manera que se pueda edificar una universidad específica sin las limitaciones que pone el modelo de gestión de universidades estatales a una que es comunitaria.

2.1.8. El Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo es un mandato del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior. Fue instalado en el 2021, pero desde su nacimiento ha experimentado muchos inconvenientes en su estructuración. Prácticamente aún no se ha puesto en marcha y su naturaleza es cuestionada por algunos sectores, mientras que otros lo apoyan. Se requiere darle cumplimiento a la ley, urge fortalecerlo y reorientarlo en su conformación, de modo que puedan limarse las asperezas creadas y se logre cumplir con su misión de asesorar a la universidad en su modelo de gestión comunitario e intercultural

2.1.9. Institucionalizar la participación de los sabios y sabias

La Universidad aun no pone en práctica el proceso de aprender y aprehender de los sabios y sabias de las comunidades. Se debe ya superar los obstáculos institucionales e instalar los consejos de sabias y sabios para que desde sus distintos saberes puedan hacer sus recomendaciones y conocimientos para mejorar nuestras funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, sumak y desafíos comunitarios para el vivir bien o sabroso.

2.2. DESAFÍOS PARA EL 2022

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro de su planificación para el año 2022, tiene los siguientes desafíos para facilitar una educación de calidad los siguientes desafíos:

2.2.1. Proceso de institucionalización de la Universidad

En agosto del 2021 la Asamblea Nacional emitió una nueva Ley prorrogando las funciones de la Comisión Gestora de la Universidad hasta diciembre del año 2023. Para el cumplimiento de este objetivo se ha elaborado una hoja de ruta que, para el año 2022, incluye la aprobación de la normativa y los instrumentos pertinentes para la elección de docentes, administrativos y trabajadores titulares de la institución, quienes participarán en los procesos eleccionarios de las autoridades definitivas en el año 2023.

2.2.2. Incremento de la oferta académica universitaria

Durante el año 2021 se realizó la consultoría de demanda y territorialización de la oferta académica de la Universidad, cuyos resultados arrojan la necesidad de nuevas carreras universitarias entre las

cuales se sugieren: Turismo Comunitario, Biotecnología, Economía Solidaria y Negocios, Medicina y Salud Intercultural, Ciencias Políticas. Además, de los resultados de la consultoría, en el mes de diciembre se realizó un taller con representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios quienes sugirieron otras carreras como Ingeniería de Datos, Negocios Internacionales, Tecnologías Médicas Ancestrales, Gestión Pública, entre otras. Como Universidad se tiene previsto la implementación de las cuatro carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior: Lengua y Cultura; Derecho con Enfoque de pluralismo jurídico; Agroecología con énfasis en Soberanía Alimentaria; Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitario. Además de la implementación de las cuatro carreras se ha considerado la elaboración de cinco nuevas carreras.

2.2.3. Mejorar las condiciones de infraestructura física y tecnológica

Para el año 2022 se prevé que la Universidad cuente con un nuevo edificio por cuanto el actual pertenece al Ministerio de Bienestar Social en convenio de uso con la Senescyt. Se coordinará acciones con Inmobiliar para identificar un edificio que brinde las condiciones necesarias para la planta administrativa y académica de la Universidad. Se ha previsto un espacio para el área de tecnologías por cuanto la modalidad educativa es virtual con apoyo semipresencial; un área administrativa para las direcciones administrativa financiera; un área para el vicerrectorado académico junto con un espacio para los docentes; un área para investigación y sus diferentes proyectos; y, un área para el proceso gobernante de la Comisión Gestora.

2.2.4. Desconcentración de la Universidad participativamente

Con el objeto de operar desde los territorios, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi ha considerado organizar en los territorios lo que se denomina Centro Universitarios Comunitarios. Estas unidades académicas son de propiedad de las nacionalidades y pueblos, así como de los actores sociales en los territorios, quienes prestan espacios físicos dotados de infraestructura tecnológica con conectividad para que la Universidad oferte sus servicios universitarios. La Universidad por su parte, dentro de su estrategia académica, cuenta con técnicos docentes en territorio, quienes actuarán desde los Centros Universitarios Comunitarios para realizar el seguimiento a los estudiantes. Además, la Universidad ofertará los servicios de capacitación a través de la Dirección de Educación Continua dirigiendo su atención a temáticas como cosmovisión, agroecología, escuela de parteras, escuelas de liderazgo, medicina ancestral, educación, entre otras. La conformación de los Centros Universitarios Comunitarios se lo hará en coordinación con las Nacionalidades y Pueblos en territorio.

3. ANEXOS

Anexo 1: Sesiones ordinarias y resoluciones Comision Gestora (enero-junio 2021)

Tabla 20: Sesiones ordinarias y resoluciones Comision Gestora (enero-junio 2021)

# RESOLUCIÓN	RESUMEN DE CONTENIDO
RSO-0001-2021-	Continuar con la institucionalización de la Universidad a través del proceso de elección de sus autoridades, de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional. Conformar, para ello, un equipo de trabajo que en el plazo de 8 días calendario presente a la Comisión Gestora la propuesta de Reglamento de elecciones y el cronograma del proceso electoral, de tal forma que el 2 de febrero de 2021 la Universidad lo pueda iniciar.
RSO-0002-2021	En correspondencia con la resolución anterior RSO-0001-2021, aprobar la conformación de dos subcomisiones, según lo siguiente: Subcomisión 1, encargada de la elaboración del reglamento de proceso electoral, integrada por la secretaria abogada de la Comisión Gestora, el comisionado John Antón y, como asesor, el delegado de SENESCYT, comisionado externo Luis Cuji. Subcomisión 2, encargada de la elaboración de la hoja de ruta del proceso electoral y de las condiciones académicas necesarias para que este se lleve a efecto, conformada por los comisionados Ángel Ramírez y Lourdes Endara y el delegado del Ministerio de Educación, comisionado externo Manuel Gualán. Las dos subcomisiones deberán contar con la asesoría de SENESCYT y de CONAIE.
RSO-0003-2021	Aprobar el contenido del acta de la decimonovena sesión ordinaria de la Comisión Gestora del año 2020.
RSO-0004-2021	Aceptar las observaciones realizadas por el equipo técnico de la CONAIE, a las mallas curriculares de las carreras, y, conformar comisiones permanentes integradas por: 1) el equipo del área de planificación académica de la Universidad; 2) delegados técnicos de la CONAIE; y, 3) delegados técnicos de SENECYT. Dichas comisiones tendrán como primer objetivo proponer a la Comisión Gestora las mejoras pertinentes a las mallas curriculares de las carreras presentadas, las cuales se integrarán en los momentos legalmente apropiados dentro del proceso de aprobación o de ajustes curriculares del CES.
RSO-0005-2021	Dejar sin efecto la resolución RSO-156-2020- de aprobación de la malla curricular de la carrera de agroecología, tomada en la Decimonovena Sesión Ordinaria del 8 de diciembre del 2020; y, realizar las enmiendas necesarias a la misma, observando la propuesta de la CONAIE, las cuales deberán ser aprobadas en una próxima sesión de la Comisión Gestora previa a subirlas a la plataforma del CES.
RSO-0006-2021	Aprobar la reforma al presupuesto prorrogado 2021 presentado por la Coordinadora Administrativa Financiera.
RSO-0007-2021	No aceptar la propuesta de CONAIE y pedir al Rector responda a la CONAIE, a través de una comunicación que recoja los argumentos aquí debatidos
RSO-0008-2021	Aprobar pedido de comisionados John Antón, Luis Cuji y Lourdes Endara de convocar a Sesión Extraordinaria de la CG para el lunes 01 de febrero 2021, a fin de tratar, como único punto del orden del día, la aprobación del Reglamento de elecciones del Consejo Superior Universitario y su respectivo cronograma para dar inicio al proceso electoral dentro del plazo establecido en la ley.
RSO-0009-2021	Aprobar el inicio de las actividades docentes, con la carrera de Lengua y Cultura, adaptando toda la planificación educativa del año 2021 a la modalidad virtual. El inicio del primer ciclo lectivo 2021 será el 3 de mayo. El inicio del segundo ciclo lectivo será el 12 de octubre del 2021. Se ofertarán 60 cupos para el primer ciclo y 60 cupos para el segundo ciclo lectivo de esta carrera. Esta resolución está sujeta a la aprobación de la carrera por parte del CES.
RSO-0010-2021	"Aprobar el calendario para el primero y el segundo período académico del 2021 de la carrera de Lengua y Cultura".
RSO-0011-2021	"Aprobar la reforma del presupuesto prorrogado 2021, de acuerdo con lo siguiente: - Se reduce el presupuesto, por un total de 28.000 dólares, de las actividades a continuación detalladas: a. Talleres de promoción (ítem 730249), por 2.000 dólares; b. Viáticos y subsistencias al interior para docentes (ítem

	730304), por 8.000 dólares; c. Adquisición de mobiliario (ítem 840103), por 9.000 dólares; y, d. Mantenimiento de infraestructura (ítem 730402), por 9.000 dólares. - Se asigna este valor, por un total de 28.000 dólares, a las actividades de: a. Diseño y elaboración de material promocional de la Universidad (digital e impreso), por 750 dólares; b. Facilitación de encuentro de formación del personal de la Universidad, por 600 dólares; c. Contratación de un analista de comunicación, por 3 meses, SP5; d. Contratación de un analista de bienestar universitario, por 3 meses, SP5; e. Contratación de una administrador TIC, por 3 meses, SP6; f. Adquisición de computadoras adicionales para el personal a ser contratado, con cámara, parlantes y micrófono incorporado; y, g. Adquisición de cámaras adicionales para computadoras existentes que no cuentan con ellas. - Se adjunta el detalle de la modificación. - Se dispone que la Coordinación Administrativa Financiera haga las modificaciones al PAI y PAC correspondientes".
RSO-0012-2021	"Aprobar la propuesta de asignación de puntajes a los requisitos para el concurso de cargos de docentes en modalidad ocasional, de acuerdo con el régimen de escalafón docente y el Estatuto de la Universidad".
RSO-0013-2021	"Aprobar, con el propósito de avanzar en el proceso de institucionalización de la Universidad: 1) la delegación a los comisionados Ángel Ramírez y John Antón para elaborar, en un plazo de 15 días, una propuesta de reglamento de admisiones y una propuesta de reglamento de grado o de estudiantes; 2) la delegación a la unidad de Planificación Académica para la redacción de un borrador de reglamento de bienestar y de reglamento de becas y ayudas económicas a estudiantes, para ser presentado en un plazo de 15 días; y, 3) la delegación a la Comisionada Lourdes Endara para la coordinación de un documento borrador del manual de procesos mínimos para la Universidad, y, a los comisionados John Antón y Ángel Ramírez para la coordinación de redacción de un documento borrador de manual de funciones. Los documentos serán elaborados en un plazo de 30 días para su presentación al pleno de la Comisión Gestora".
RSO-0014-2021	Aprobadas las actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias.
RSO-0015-2021	Aprobar la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RSO-0016-2021	Aprobar la actualización del dictamen de prioridad del proyecto "Cierre de etapa de Institucionalización II e inicio de la etapa Operación I" de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi para continuar con el trámite respectivo para su financiamiento.
RSO-0017-2021	Ampliar el proceso de selección de personal académico y no académico hasta el día domingo 21 de marzo de 2021. Comunicar a los participantes de las anteriores semanas que envíen sus hojas de vida en el formato solicitado por la Universidad con los adjuntos pertinentes. Aceptar las sugerencias de las subcomisiones que constan en el informe presentado a la Comisión Gestora. Las subcomisiones presentarán los aportes al proceso de selección hasta el día 15 de marzo de 2021.
RSO-018-2021	Aprobación acta 3ra sesión ordinaria
RSO-0019-2021	Aprobar el Plan Operativo Anual presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Gestora.
RSO-0020-2021	Ratificar la designación como AUTORIZADOR DE GASTO al comisionado Pablo Pomboza Tamaquiza, presidente de la Comisión; y, designar al comisionado Ángel Ramírez Eras, como AUTORIZADOR DE PAGO. Estas designaciones son válidas para todos los procesos contractuales de la Universidad, sin límite de valor.
RSO-0021-2021	Aprobar la estructura orgánica transitoria presentada por la Coordinadora Administrativa Financiera en los siguientes términos: 1. El/la Analista de Planificación Institucional pasará a formar parte de la Coordinación Administrativa Financiera – CAF 2. Que se enuncie, como dependientes de la Coordinación de Carrera, solo la denominación "docentes", sin citar el número ni el nivel en el escalafón, puesto que esto puede variar.

***Fuente**: Archivo Secretaría General UINPIAW - Informe de Actividades I Semestre 2021 UINPIAW*
***Elaborado por:** Secretaría General UINPIAW*

Anexo 2: Sesiones extraordinarias y resoluciones Comisión Gestora (enero-junio 2021)

Tabla 21: Sesiones extraordinarias y resoluciones Comisión Gestora (enero-junio 2021)

# RESOLUCIÓN	RESUMEN DE CONTENIDO
RESO-0001-2021	Aprobar el Reglamento de Elecciones, con la inclusión de la propuesta del comisionado Luis Cuji, respecto a la Disposición General Quinta (...) que dice: "Todas las listas participantes en el proceso eleccionario deberán integrarse respetando la alternancia, paridad de género, igualdad de oportunidades y la interculturalidad mediante la participación de personas que se autoidentifiquen como pertenecientes a una de las nacionalidades o pueblos indígenas, afroecuatoriano, montubio o mestizo del Ecuador. En las listas participantes no podrán constar dos candidatos de una misma nacionalidad o pueblo. Todas las listas tendrán entre sus integrantes al menos un candidato o candidata que procure el dominio de alguna lengua originaria de las nacionalidades y pueblos indígenas "; y, la inclusión de la creación de la o las Juntas Receptoras del Voto por parte de la Comisión de Elecciones. Se dispone a la subcomisión encargada de elaborar el Reglamento que proceda con la codificación y revisión formal del documento, e informe a la Comisión Gestora acerca de la consulta presentada al CES sobre la excepcionalidad del proceso eleccionario.
RESO-0002-2021	Aprobar los plazos para el cumplimiento de los hitos claves del proceso electoral, según lo establecido en el Reglamento de Elecciones aprobado mediante Resolución RESO-0001-2021. Dichos plazos son: convocatoria a elecciones: 60 días antes de la finalización de las funciones de la Comisión Gestora; inscripción de listas para autoridades universitarias y para representantes a organismos de cogobierno: hasta 12 días antes de las elecciones; y, elecciones: 11 días antes de finalización de las funciones de la Comisión Gestora. La Comisión de Elecciones establecerá los plazos internos para cumplir con este cronograma.
RESO-0003-2021	Aprobar la conformación de la Comisión de Elecciones de Autoridades y dignidades de la Universidad, la cual se encargará de llevar a cabo el proceso electoral dentro de los 180 días que plantea la norma. La Comisión de Elecciones estará integrada por las funcionarias: Soledad Campaña, como delegada del área académica; Ana Lucía Bastidas, como delegada del personal no académico; y, Lourdes Endara, como delegada de la Comisión Gestora.
RESO-0004-2021	Aprobar: 1.- el proceso de selección de personal académico de la carrera de Lengua y Cultura y del personal de gestión académica; 2.- los perfiles del personal académico de la carrera de Lengua y Cultura y del personal de gestión académica presentados (Secretaria de la carrera, Secretaría General o Académica, Analista de Bienestar Universitario); 3.- la constitución de dos subcomisiones de evaluación para la selección del personal académico de la carrera de Lengua y Cultura y del personal de gestión académica.
RESO-0005-2021	Aprobar la conformación de las dos subcomisiones: Subcomisión 1 (evaluación personal académico) integrada por los comisionados John Antón y Ángel Ramírez, y, Soledad Campaña, Coordinadora de Planificación Educativa; y, Subcomisión 2 (evaluación personal de gestión académica) integrada por las comisionadas Lourdes Endara y Sara Báez, y, Ana Lucía Bastidas, Coordinadora Administrativa Financiera
RESO-0006- 2021	Aprobar la solicitud de permiso, con cargo a vacaciones desde el 11 al 20 de febrero de 2021, del comisionado Pablo Pomboza Tamaquiza, Presidente de la Comisión Gestora, presentado al pleno de la Comisión mediante Memorando Nro. UINPIAW-R-2021-0018-M del 08 de febrero de 2021, y delegar al comisionado John Antón Sánchez, en tanto cumple con los requisitos establecidos en la LOES y el Reglamento de Creación, Suspensión e Intervención de Universidades para el cargo de Rector, la subrogación de funciones de la Presidencia durante el tiempo de ausencia autorizado al titular.
RESO-0007- 2021	Aprobar la delegación de la firma de la acción de personal del comisionado Pablo Pomboza Tamaquiza, al comisionado John Antón Sánchez, en condición de Presidente subrogante de la Comisión Gestora, conforme lo establecido en la Resolución RESO-0006-2021.
RESO-0008- 2021	“Aprobar la propuesta de perfiles de personal no académico de la Universidad, necesario para el arranque de la oferta académica a través de la implementación de la carrera de Lengua y Cultura”.
RESO-0009- 2021	“Autorizar al Presidente/Rector para que proceda con el trámite del proceso de contratación de personal no académico de la Universidad (Analista de Comunicación, Analista de Admisión y matriculación y Analista de Tecnología de la

	información para la educación virtual), necesario para el arranque de la oferta académica a través de la implementación de la carrera de Lengua y Cultura".
RESO-0010- 2021	Aprobar el cambio de la denominación del perfil de profesional no académico llamado "Analista de nivelación y admisión/Bienestar estudiantil" por el perfil y denominación de "Analista de Bienestar Universitario".
RESO-0011-2021	"Aprobar el informe técnico de la Secretaría de la Comisión Gestora (...) 18 febrero del 2021, sobre el error en el contenido del Estatuto remitido al CES para su revisión, con relación a la inclusión de los literales g) y h) del artículo 30, como parte de los requisitos para ser rector/a, suprimidos con Resolución RSO-014-2020 del 15 de enero del 2020; aprobar la enmienda a la codificación de los artículos que se refieren a la organización de la estructura orgánica por procesos; y, aprobar el texto enmendado y autorizar al Presidente (s) de la Comisión para que envíe de manera urgente el texto enmendado al CES, en respuesta al oficio N. CES-PRO-2021-0037-O, fechado en Quito el 8 de febrero del 2021, remitido por Dr. Juan Pablo Sáenz, Procurador del CES".
RESO-0012-2021	Aprobar la reforma al presupuesto, elaborado en la reunión de trabajo realizada entre la Comisión Gestora, Coordinación de Planificación Educativa y Coordinación Administrativa Financiera, presentado por el Coordinador Administrativo Financiero, Subrogante.
RESO-0013-2021	El ordenador de gasto sea el presidente de la Comisión Gestora y el ordenador de pago sea la Coordinadora Administrativa Financiera
RESO-0014-2021	Emitir el dictamen de prioridad al presupuesto de inversión 2021: "Cierre de etapa de Institucionalización II e inicio de la etapa Operación I" de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, de conformidad con el documento narrativo del mismo y de la planificación económica del proyecto tratados en la sexta sesión extraordinaria de Comisión Gestora 2021, para presentarlo al Ministerio de Finanzas y demás instancias pertinentes".
RESO-0015-2021	No aprobar el informe presentado por el especialista jurídico de la Universidad; solicitar un nuevo informe en el que se incluyan los elementos relacionados con el escalafón del sistema y el modelo de evaluación del CACES, con la finalidad de que quede claro que los docentes no solo hacen docencia; y, de conformidad con la autonomía universitaria y la aprobación de las resoluciones de la Comisión Gestora, para la aprobación de la carrera de Lengua y Cultura, continuar con el proceso de selección de personal académico y no académico.
RESO-0016-2021	"Solicitar al Especialista Jurídico, abogado Luis Contento, el retiro de los dos informes jurídicos que remitió al presidente de la Comisión Gestora, respecto al proceso de selección del personal académico y no académico de la Universidad. Se hace este pedido en consideración de lo siguiente: 1. La Comisión Gestora no solicitó la elaboración del primer informe. El abogado Contento lo presentó al presidente de la Comisión, Pablo Pomboza, quien lo remitió a su vez a los demás comisionados. 2. La presentación del primer informe generó dudas sobre la legalidad del proceso de selección del personal académico y no académico de la Universidad, que alteró el normal desarrollo del proceso.3. Ante esta situación, la Comisión dispuso (Resolución RESO-0015-2021) que el abogado Contento hiciera un nuevo informe que sustentara sus afirmaciones.4. Del análisis de los dos informes se desprende que en los mismos el abogado Contento cita normativa no aplicable al proceso en mención, tales como los referidos a la promoción y difusión de las carreras; adicionalmente, cita normativa que no coincide con las leyes y reglamentos vigentes en el país, específicamente en lo que señala como texto del artículo N. 27 del Reglamento a la LOSEP y luego, con el mismo texto, como artículo N. 27 de la LOSEP.5. Las conclusiones a las que llega el señor Contento nacen de argumentos erróneos que pueden inducir a decisiones también erróneas por parte de la Comisión.6. Ante lo analizado en la presente sesión extraordinaria, el abogado Contento ha retirado verbalmente sus dos informes. En conclusión, la Comisión resuelve solicitar el retiro formal y por escrito de los dos informes en mención".
RESO-0017-2021	Dar de baja el proceso de selección de personal académico y no académico de conformidad con el informe de las subcomisiones de selección del personal presentado a la Comisión Gestora, mediante Memorando No. UINPIAW-SUBC-2021-001-M de 12 de marzo de 2021, y, autorizar un nuevo proceso de selección. Las personas que presentaron sus postulaciones durante el proceso anterior no deberán presentar nuevamente su documentación. Dichas postulaciones serán tomadas en cuenta en el nuevo proceso. Las dos subcomisiones analizarán los documentos remitidos en el marco del nuevo proceso de selección que se iniciará cuando la Universidad lo disponga.
RESO-0018-2021	1. Aprobar la propuesta presentada por las y los integrantes de las dos subcomisiones, respecto del proceso de selección de personal académico y no académico de la Universidad, con las correcciones de forma que se han enunciado. 2. Autorizar el inicio del nuevo proceso de selección de personal académico y no académico de la Universidad, en

	correspondencia con el cronograma incluido en la propuesta aprobada. 3. Conformar las dos subcomisiones según lo siguiente: • Personal académico: John Antón, Ángel Ramírez, Soledad Campaña; apoyo técnico: Natalia Breilh. • Personal no académico: Sara Báez, Lourdes Endara, Ana Lucía Bastidas; apoyo técnico: Myrian de la Cruz. El personal de apoyo no tiene incidencia en la calificación ni decisiones de las subcomisiones. 4. En caso de que se declare desierto total o parcialmente el proceso de selección, en cualquier fase de calificación del mismo, la o las subcomisiones correspondientes reiniciarán el proceso en las siguientes 48 horas (días laborables), sin necesidad de una nueva autorización de este tema por parte de la Comisión Gestora. Para ello, remitirán al presidente de la Comisión un memorando informando del particular. 5. El informe final de selección de cada una de las dos subcomisiones será conocido y aprobado por la Comisión Gestora, previo a la contratación del personal seleccionado.
RESO-0019-2021	1. Autorizar al presidente de la Comisión Gestora la aprobación de los procedimientos de las fases: preparatoria, precontractuales y contractuales de los procesos de apoyo establecidos en el PAI correspondiente al presupuesto prorrogado del año 2021, salvo el relativo a la "Consultoría para la implementación del módulo de gestión académica del Sistema Integrado de Gestión Universitaria, que atienda las necesidades institucionales de la primera fase de operación". Este proceso deberá ser conocido y autorizado por parte de la Comisión Gestora. En el cuadro adjunto se detallan los procesos correspondientes y la instancia encargada de su autorización. 2. Disponer a la Comisión Gestora que conozca y resuelva, en una sola sesión, el informe de necesidad y los correspondientes términos de referencia del proceso indicado en el numeral anterior, debido a que la información relativa a las condiciones y características del servicio a contratar que se describen en el informe de necesidad es la misma que se expone en los términos de referencia. 3. Explicitar el sentido de las resoluciones RSO-114-2020 RESO-036-2020, respecto a lo que deberá entenderse por "bienes o servicios de carácter exclusivamente administrativo", según lo siguiente: se entenderá que los procesos de contratación de carácter exclusivamente administrativo son aquellos que corresponden a los procesos de soporte o apoyo y, por lo tanto, las unidades requirentes son las que pertenecen a estos procesos, asumidos en esta etapa de gestión institucional por la Coordinación Administrativa Financiera. Se precisa, además, que los procesos de contratación sustanciales para la Universidad son aquellos que pertenecen a los procesos agregadores de valor, y que son requeridos en esta etapa de vida institucional por la Coordinación de Planificación Educativa.
RESO-0020-2021	Aprobar la estructura orgánica (transitoria o provisional) presentada por la Coordinadora administrativa financiera en los siguientes términos: 1. Cambiar la denominación de Analista de nivelación y admisión, por Analista de admisión y matriculación. 2. Cambiar la denominación de Analista de tecnologías para la educación por Analista de tecnologías para educación virtual. 3. El/la Analista informático/a pasará a formar parte de la Coordinación Administrativa Financiera - CAF. 4. El/la Asistente y el/la Analista de comunicación pasarán a la Presidencia de la Comisión Gestora.
RESO-0021-2021	Aprobar el informe de la subcomisión 2, encargada de la evaluación de las postulaciones presentadas para ocupar los cargos de personal no académico, de acuerdo con lo siguiente: 1. Secretario/a General: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación del señor Byron Javier Chulco. Para ello, el presidente de la Comisión Gestora debe solicitar de manera inmediata la comisión de servicios sin remuneración a la entidad en la que actualmente trabaja, para que se pueda integrar a las funciones lo antes posible. Solicitar al señor Chulco que gestione su comisión ante la institución para la cual trabaja, para que se pueda integrar inmediatamente; y, además, que participe desde el 12 de abril en el curso de formación al personal que se incorpora. 2. Analista de Bienestar Universitario: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación de la señorita Viviana Palacios, quien obtuvo la segunda mejor evaluación en el cargo de Analista de Admisiones y Matriculación para el que postuló, ya que cuenta con conocimientos y destrezas generales para asumir las funciones de Bienestar Universitario. 3. Analista de Admisiones y Matriculación: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación de la señorita Diana Aguayo, quien ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación. 4. Analista de Tecnologías de la Información para la Educación Virtual: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación de la señora Catherine Infantes, quien ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación. 5. Analista de Comunicación: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación del señor Alejandro Bolaños, quien ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación. 6. Secretaria/o de carrera: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación de la señora Josselin Varela, quien obtuvo el puntaje más alto. Adjunto a esta resolución se presenta el informe integral de la subcomisión, el detalle de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa del proceso de selección y los certificados de no tener impedimento legal para desempeñar cargos públicos de cada uno de los postulantes seleccionados.
RESO-0022-2021	Aprobar el informe de la subcomisión 1, encargada de la evaluación de las postulaciones presentadas para ocupar los cuatro cargos de personal académico, de acuerdo con lo siguiente: 1. Coordinador de la Carrera: aceptar la recomendación de la subcomisión respecto a la contratación del señor Fernando Yánez quien ha obtenido el puntaje más alto y ha demostrado fortalezas en la gestión académica. 2. Docente de Herramientas de Aprendizaje Virtual: aceptar la recomendación de la subcomisión para la contratación del señor Jonathan Guallpa por haber obtenido el

	puntaje más alto en la evaluación. Además de ser un especialista en el uso de las tecnologías virtuales valora mucho la identidad cultural a través del arte escénico de la danza. 3. Docente de Prácticas Artísticas: aceptar la recomendación de la subcomisión para la contratación del señor Christian Proaño por haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación. Es un músico que promueve el paisaje acústico. 4. Docente de Prácticas Psicofísicas: aceptar la recomendación de la subcomisión para la contratación del señor Pablo Tatés por haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación. Se valora su alto compromiso con los pueblos y el desarrollo de la identidad. Adjunto a esta resolución se presenta el informe integral de la subcomisión, el detalle de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa del proceso de selección.
RESO-0023-2021	Solicitar a la subcomisión 1 una ampliación del informe relacionado al cargo de "Desafíos Comunitarios", incluyendo la revisión de otras hojas de vida del banco de elegibles de este proceso, y la propuesta de una nueva lista de seleccionados, hasta el 7 de abril del presente año.
RESO-0024-2021	Aprobar las correcciones de edición del Estatuto de la Universidad, realizadas por las comisionadas Sara Báez y Lourdes Endara, al texto de la versión final codificada y aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 19 de febrero de 2021, acorde a las observaciones formuladas por la Procuraduría Jurídica del Consejo de Educación Superior según el oficio Nro. CES-PRO-2021-0146-O de fecha 08 de abril de 2021.
RESO-0025-2021	Aprobar el contenido de las actas de la Decimosegunda Sesión Extraordinaria de 30 de diciembre de 2020; y, de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de fecha 01, 09, 17, 19 y 26 de febrero de 2021, respectivamente.
RESO-0026-2021	Primero: Dar por conocido el informe presentado por la subcomisión 1, respecto a la evaluación de las postulaciones para el cargo de Docente Agregado. Segundo: Solicitar a la subcomisión 1 un alcance al informe, en el cual se revise la evaluación de las hojas de vida de los 3 postulantes, incluyendo todos los criterios aprobados por la Comisión Gestora. Tercero: Declarar a la presente sesión como permanente y su reinstalación para el día siguiente, 29 de abril, a las 09h00, con el fin de conocer el alcance solicitado y resolver sobre el mismo.
RESO-0027-2021	Aprobar el informe de recalificación del concurso para la contratación del Docente del módulo de Desafíos Comunitarios, elaborado por la Subcomisión académica 1, conforme a lo dispuesto por la Resolución RESO-0026-2021 de la Comisión Gestora; y, disponer que el presidente de la Comisión se comunique inmediatamente con la persona ganadora de este concurso, tome las medidas administrativas correspondientes conforme la normativa vigente, para la suscripción de su contrato, y, asegure su inmediata integración al trabajo.
RESO-0028-2021	Aprobación acta décima sesión extraordinaria 2021.
RESO-0029-2021	Aprobación planificación académica
RESO-0030-2021	Debido a la falta de acuerdos entre las dos propuestas presentadas para la reforma del presupuesto: la propuesta 1, así nombrada en la convocatoria de la sesión, correspondiente a la versión acordada por la Comisión Gestora, el equipo técnico y administrativo el día 26 de abril de 2021; y, la propuesta 2, correspondiente a una versión que no ha sido analizada ni acordada previamente, se resuelve convocar a una siguiente reunión de trabajo, con la participación de todos los comisionados, para analizar la reforma presupuestaria y una vez que esté lista tratarla en una nueva sesión de Comisión Gestora
RESO-0031-2021	Disponer que el equipo de rendición de cuentas elabore un nuevo plan de trabajo en el cual se establezcan fechas factibles de ser cumplidas; Disponer que el equipo integre todas las observaciones de fondo y de forma realizadas por las y los comisionados internos y externos, hasta 14 de mayo.
RESO-0032-2021	En referencia a la Resolución RESO-0027-2021 y conforme a lo dispuesto por la Resolución RESO-0026-2021 de la Comisión Gestora, se dispone al presidente de la Comisión que el contrato con el Dr. Edizon León inicie una vez que haya concluido su contrato en la Asamblea Nacional, que será desde el 14 de mayo de 2021.
RESO-0033-2021	Diferir el tratamiento de este punto para una próxima sesión extraordinaria de la Comisión (...) a más tardar el día viernes 14, 2021. 2. En caso de existir inquietudes sobre los contenidos de los documentos en mención, las y los comisionados realizarán las consultas respectivas al equipo técnico y administrativo que los elaboró.
RESO-0034-2021	Disponer a Coordinación de Planificación Académica que retome la carga del diseño curricular de la carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria, aprobado con resolución RSO-156-2020; Disponer que el comisionado P. Pomboza remita hasta 17 de mayo, a la Coordinación de Planificación Académica, el informe de peritaje suscrito por él y el

	presupuesto de la carrera en mención; Disponer que el comisionado P. Pomboza retire, formalmente y por escrito (11 de mayo 2021), el informe presentado mediante memorando Nro. UINPIAW-R-2021-0093-M, relativo a la aprobación de la carrera, debido a que el mismo contiene errores e imprecisiones que no corresponden con los hechos.
RESO-0035-2021	Aprobar el proceso de admisión y matriculación contenido en el documento “Manual de Gestión Organizacional por Procesos. Primera parte: Procesos Sustantivos o Agregadores de Valor”; y, expedir el Instructivo para ejecutar el procedimiento de admisión y matriculación específico.
RESO-0036-2021	Aprobar el proceso de admisión y matriculación contenido en el documento “Manual de Gestión Organizacional por Procesos. Primera parte: Procesos Sustantivos o Agregadores de Valor”; y, expedir el Instructivo para ejecutar el procedimiento de admisión y matriculación específico.
RESO-0037-2021	La Comisión Gestora de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, en uso de sus atribuciones, resuelve: aprobar el proceso de Bienestar Universitario y el formulario Ficha socioeconómica del estudiante, su entorno socio comunitario y ambiental, con las observaciones incorporadas en la presente sesión.
RESO-0038-2021	La Comisión Gestora resuelve aprobar y expedir el Reglamento de Bienestar Universitario.
RESO-0039-2021	Aprobar el Manual para el Establecimiento de Valores de Aranceles y Matriculas por Pérdida de Gratuidad de manera parcial y temporal, o definitiva; y, total; para la Carrera de Lengua y Cultura.
RESO-0040-2021	Aprobar la firma del convenio de cooperación para prácticas preprofesionales con MOPKICE.
RESO-0041-2021	Aprobar la firma del convenio de cooperación para prácticas preprofesionales con la Nacionalidad Achuar del Ecuador
RESO-0042-2021	Aprobar la firma del convenio de cooperación para prácticas preprofesionales con la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana "AZÚCAR”.
RESO-0043-2021	Aprobar en primera instancia la reforma al Estatuto de la Universidad: conformación Consejo Consultivo.
RESO-0044-2021	Aprobar el informe de Rendición de Cuentas de la Universidad del año 2020.
RESO-0045-2021	1. Aprobar el Acuerdo de Convivencia de la Comunidad Educativa; 2. Disponer a la Analista de Bienestar Universitario que difunda el Acuerdo; 3. Disponer al Analista de Comunicación que difunda este Acuerdo en la página web de la Universidad
RESO-0046-2021	Reforma Estatuto inclusión Consejo Consultivo Artículo innumerado.
RESO-0047-2021	Aprobar la reforma presupuestaria presentada a la Comisión como adjunto a la convocatoria para la presente sesión, la misma que fue elaborada en la reunión de trabajo del día de ayer, martes 25 de mayo, en la que participaron las y los comisionados internos, la coordinadora administrativa financiera y la analista de presupuesto resolver sobre el mismo.
RESO-0048-2021	Aprobar el Reglamento del Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RESO-0049-2021	Aprobar el Reglamento de Admisión, Nivelación y Matriculación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.
RESO-0050-2021	Artículo 1.- Rectificar la resolución RSO-156-2020, en el siguiente sentido: Dice: Agricultura y Soberanía Alimentaria. Debe decir: Agroecología y Soberanía Alimentaria. Artículo 2.- Disponer que la Coordinación de Planificación Educativa que incluya esta resolución modificatoria en el expediente de la carrera en mención que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su aprobación.
RESO-0051-2021	Conformación del equipo propuesta de Régimen Especial de Admisión, Nivelación y Políticas de Cuotas Obligatorias para el Acceso al Sistema Universitario, por parte de los jóvenes de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, para ser presentada al gobierno nacional y a la asamblea en la coyuntura de reforma a la LOES que se tramita actualmente; Y, elaboración de una propuesta que reglamente un Sistema de Educación Superior Intercultural y Comunitario para ser incorporado en la reforma a la LOES.

RESO-0052-2021	Art. 1.- "Rectificar en el Instructivo para la elaboración del distributivo del equipo académico de la carrera de Lengua y Cultura"; Art. 2.- Disponer al Secretario General de la Universidad que realice la corrección en el Instructivo para la elaboración del distributivo del equipo académico de la carrera de Lengua y Cultura y, una vez corregido, lo remita a la Coordinación de Planificación Educativa, a la Dirección de Carrera de Lengua y Cultura y a la Unidad de Talento Humano.
RESO-0053-2021	Art. 1.- Autorizar al señor Rector la suscripción del ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FLACSO SEDE ECUADOR; Art. 2.- De la ejecución y difusión encárguese la Coordinación de Carrera de Lengua y Cultura.
RESO-0054-2021	Art. 1. - Aprobar la modificación del cronograma de instalación del Consejo Consultivo de la Universidad.

***Fuente**: Archivo Secretaría General UINPIAW - Informe de Actividades I Semestre 2021 UINPIAW*
***Elaborado por:** Secretaría General UINPIAW*

Anexo 3: Reuniones con Actores Sociales, Institucionales y ONG´s de la UINPIAW 2021

Tabla 22: Reuniones con Actores Sociales, Institucionales y ONG´s de la UINPIAW 2021

ACTOR/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
CTEA	Participación en evento de firma de convenio marco entre la CTEA y la Universidad Intercultural de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. Además, se participó en la socialización de la Carrera de Lengua y Cultura en la sede de la organización PAKIRU, con la participación de líderes de varias organizaciones de la región amazónica.	**24/3/2021**
Universidad Politécnica Territorial de Mérida	Reunión con el responsable de educación virtual de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida, Ing. Ortiz Cedeño. En esta reunión se informó de manera general el sistema de educación virtual de esta institución. Participación John Antón, Marco Tanguila, Catherine Infantes, Soledad Campaña Ana Lucia Bastidas. Se acordó revisar el convenio de cooperación enviado por la Universidad.	7/4/2021
Organizaciones de Segundo Grado del Cantón Guamote	Reunión con OSG del Cantón Guamote, se realizó en el centro de capacitación en la Ex-hacienda totorillas propiedad del Municipio de Guamote. Asistieron 35 dirigentes de las organizaciones de segundo grado y dirigentes como: Cesar Arturo Flores Paca Presidente de la Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas (COICE); Alfredo Chucuri Malán, presidente de la Organización TORREPAMPALAN; Marcos Caiza Cunduri, Presidente de COCISA; José Eduardo Quishpe Morocho, Presidente de la Federación de Organización Indígena Jatun Ayllu Cabildo Guamote – OJAG; José Hernán Gavin García, Presidente de la Unión de Comunidades Indígenas de Guamote (UCIG); Vicente Guaraca Daquilema, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Área Palmira Tixán, En la reunión se socializó el trabajo de la comisión gestora, los avances del proceso de socialización y la situación actual. Por pedido de los dirigentes sobre la propuesta de convenio de cooperación, se informó que por el momento la Universidad no cuenta con recursos económicos para la implementación de los Centros Universitarios Interculturales. Sin embargo, se dejó abierto la posibilidad de firmar un convenio de vinculación. Por lo cual se acordó mantener una reunión virtual con los concejales y el alcalde para conocer el alcance del convenio.	9/4/2021
CONFENIAE	Se mantuvo una reunión virtual con equipo técnico de la CONFENIAE, con el fin de analizar el árbol de problemas para diseñar el proyecto de inversión a presentar a la CTEA, asistieron a la reunión Efrén Nango Dirigente de educación de la CONFENIAE, Yumi, John Antón, Ana Bastidas y Myriam de La Cruz. Se acordó complementar el árbol de problemas con los aportes del taller y trabajar una propuesta de marco lógico para la próxima reunión presencial. También se acordó que el equipo de la CONFENIAE trabajara sobre el diagnóstico y el equipo de la Universidad trabajara sobre marco lógico y el presupuesto.	**8/4/2021**
Consejo de Educación Superior	En respuesta al oficio Nro. UINPIAW-R-2021-0080-O presentado a la Dra. Catalina Vélez, se nos invitó a participar en comisión general en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas de 2021, que se realizó el martes seis de abril a través de la Plataforma Zoom: https://cedia.zoom.us/j/88303733043. Participaron los comisionados Lourdes Endara, John Antón, Sara Báez y Pablo Pomboza. Se inició con el saludo, intervino la Comisionada Lourdes Endara, expuso sobre la situación jurídica de la Universidad se hizo referencia sobre las consultas de autorización del régimen especial de elección, se nos informó que el CES emitirá su pronunciamiento oficial con respecto a las consultas realizadas de la Universidad.	6/4/2021
Municipio de Guamote	Se participó en la reunión con el Municipio de Guamote en el que participaron los concejales, el presidente municipal y los dirigentes de las organizaciones de segundo grado. Se informó sobre el proceso de institucionalización de la Universidad. El alcalde Delfín Quispe expreso la voluntad del municipio para facilitar el uso de las instalaciones de la Ex hacienda totorillas para el funcionamiento de la Universidad. También los dirigentes de las OSG mencionaron la necesidad de firmar un convenio de vinculación. De las intervenciones de destaca la solicitud de que se habrá una sede de la Universidad en este Municipio, por considerar que tiene un alto porcentaje de población indígena y no existe presencia de ninguna otra universidad pública y que los estudiantes deben viajar a otras ciudades para acceder a la educación universitaria. Al respecto se indicó que por el momento no existen los recursos económicos y que más adelante se volverá a tratar el tema. Se acordó que los	13/4/2021

	asesores jurídicos de la Universidad y el Municipio elaboren una propuesta de convenio de vinculación para que sea analizado por cada institución.	
Alcaldía de Archidona	Se mantuvo una reunión con el alcalde de Archidona Ing. Andrés Bonilla en las oficinas de la CTEA. En la reunión participó el Comisionado John Antón, Ana Bastidas y Myrian de la Cruz, y el Nelson Calapucha. En la reunión se recibió un ofició del Municipio en el cual se expresa la voluntad de donar 10 ha de terreno para la Universidad, se habló sobre la posibilidad de realizar un convenio de cooperación con el Municipio de Archidona y con el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA).	15/4/2021
CONFENIAE	Se participo en el concejo ampliado de la CONFENIAE sobre educación superior que realizo en Unión Base con la participación de sus organizaciones filiales. En la mencionada reunión se socializó el inició de la carrera de Lengua y Cultura a todos los asistentes. También se respondió a preguntas puntuales sobre la universidad. También participaron autoridades de la Universidad de Bolívar y del IKIAM. Luego se mantuvo una reunión con el dirigente de educación de la CONFENIAE, Efrén Nango. En esta reunión se acordó focalizar el proyecto de inversión en sus comunidades para la implementación de los Centros Universitarios Comunitarios. El dirigente de la CONFENIAE se comprometió a dialogar con las organizaciones para definir las comunidades.	15/4/2021
Estación Santa Catalina INIAP	Reunión con la Ing. Karla Tinoco directora de la Estación Experimental Santa Catalina – INIAP. En la reunión se socializo la planificación de la Carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria, el modelo pedagógico. Y se expuso las necesidades de requerimiento de laboratorios para la implementación de esta carrera. Así como la necesidad de espacios para aprendizaje de técnicas de laboratorio para los futuros estudiantes. Al respecto se nos indico que la Estación Santa Catalina cuenta con varios servicios de análisis y que estos tienen un costo, por lo que indico que para ello no se requiere un convenio, sino simplemente solicitar. Con relación a las pasantías también menciono que hay toda la apertura de la estación para coordinar estas actividades. La Ing. Tinoco recomendó hablar con planta central para un convenio marco de cooperación del INIAP y la Universidad.	**24/6/2021**
SENESCYT	Los Miembros de la nueva Comisión Gestora mantuvieron una reunión de trabajo con Alejandro Ribadeneira, secretario de Secretaría Educación Superior Ecuador - Senescyt, con la finalidad de establecer puntos comunes de trabajo, para consolidar el proceso de institucionalización de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	15/09/2021
Asamblea Nacional	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector de la #UniversidadAmawtayWasi, participó en el evento de socialización de la Reforma a la LOES y la Proforma Presupuestaria 2021, en la Asamblea Nacional del Ecuador.	16/09/2021
Fundación de Desarrollo Comunitario Sumak Kawsay	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. John Antón, Comisionado Interno, recibieron la visita de representantes de la Fundación de Desarrollo Comunitario Sumak Kawsay. El objetivo de la visita de la delegación fue solicitar el apoyo para conseguir el reconocimiento legal del Pueblo Cochasquí y coordinar trabajo conjunto en el cantón Pedro Moncayo.	20/09/2021
Gobierno Provincial de Tungurahua	Miembros de la Comisión Gestora recibieron la visita del Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto del Gobierno Provincial de Tungurahua. El objetivo de la visita fue intercambiar ideas sobre acciones conjuntas en la provincia de Tungurahua y avanzar en la firma de un convenio de vinculación entre la Universidad y el GAD Provincial.	21/09/2021
Comisión de Educación de la CONAIE	Miembros de la Comisión Gestora recibieron la visita de Franklin Casicana, Dirigente de Educación de la CONAIE. El objetivo de la visita fue conocer la situación actual de la institución, personal administrativo e instalaciones; además de intercambiar ideas para fortalecer el proceso de institucionalización de la universidad.	23/09/2021
Fundación de Desarrollo Comunitario Sumak Kawsay	Atendiendo la invitación de la Fundación de Desarrollo Comunitario Sumak Kawsay, el Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector, participó en el recorrido al Parque Arqueológico Cochasquí y lugares relevantes para este pueblo milenario. Esto, en el marco de la Socialización del Proceso de Reconocimiento Legal del Pueblo Cochasquí.	28/09/2021
Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP)	El Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, mantuvo una reunión virtual con la Msc. Valentina Ordóñez del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP). El objetivo de la reunión conocer el alcance e impacto de la Catedra de la Cultura Amazónica que ofrece el ITP, el intercambio de ideas para el desarrollo de acciones conjuntas y alianzas estratégicas con el establecimiento de convenios interinstitucionales.	30/01/2021

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Fernando Yánez, Coordinador de la Carrera de Lengua y Cultura, participaron de la Primera Mesa de Concertación Nacional entre las Universidades del Ecuador y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, denominada "La Casa de las Universidades". En este espacio, los delegados de nuestra universidad brindaron aportes sobre los nuevos retos de la academia en los debates culturales y educativos en contextos de crisis.	01/10/2021
SESEIB: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Msc. Rómulo Antun, titular de la SESEIB: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional.	05/10/2021
Kichwa Institute of Science, Technology and Humanities (KISTH)	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Equipo Académico mantuvo una reunión con representantes del Kichwa Institute of Science, Technology and Humanities (KISTH), para conocer las iniciativas y proyectos que realiza este colectivo integrado por jóvenes kichwas de las nacionalidades y pueblos indígenas.	05/10/2021
Prefectura de Pichincha y Parque Arqueológico de Cochasquí	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector mantuvo una reunión de trabajo con Luis Mendoza, Director Parque Arqueológico Cochasquí y Franklin Samaniego Asesor de la Prefecta. Esto con la finalidad de conocer la disponibilidad de uso de suelo en los alrededores del Parque Arqueológico, además de generar alianzas estratégicas para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de la Carrera de Lengua y Cultura.	05/10/2021
Nacionalidad Waorani (NAWE)	Miembros de la Comisión Gestora visitaron la ciudad de Puyo por invitación de representantes de la Nacionalidad Waorani (NAWE). En esta reunión representantes de la NAWE manifestaron su preocupación por que el sistema de admisiones de Senescyt restringe el acceso a la educación superior a los jóvenes bachilleres de su nacionalidad. Por su parte, desde la Universidad Amawtay Wasi se mencionó que esta preocupación se trasladará a los entes competentes y ratificó el compromiso para promover el acceso a la educación superior de los jóvenes provenientes de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.	08/10/2021
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Miembros de la Comisión Gestora, aprovecharon su visita a Puyo, para reunirse con el Ing. Jorge Paguay. Secretario Técnico de la	08/10/2021
Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	Esta reunión tuvo como objetivo la presentación de los Nuevos Miembros de la Comisión Gestora (Comisionados delegados por la CONAIE: Pedro Pablo Pomboza, Ángel Ramírez. Comisionados Delegados por el Ejecutivo, desde la Senescyt: John Antón y desde la Secretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades: Neiser Ninabanda). Además de la socialización de la Hoja Ruta Oct - Dic 2021. La reunión se desarrolló de forma virtual vía Zoom.	11/10/2021
Secretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Los Miembros de la Comisión Gestora mantuvieron una reunión de trabajo con el Eco. Luis Pachala Poma, Secretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades con la finalidad de establecer puntos comunes de trabajo, para consolidar el proceso de institucionalización de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	12/10/2021
Universidad Estatal Amazónica/ Senescyt	Miembros de la Comisión Gestora participaron de la Entrega de Estudios de Pertinencia, por parte la Senescyt, para crear nuevas carreras que sean de interés para la población de la Amazonía, el evento se desarrolló en la Universidad Estatal Amazónica en Puyo. En esta visita también se reunieron con el Dr. David Sancho, Rector de la UEA, con quien acordaron el desarrollo de acciones para recibir asesoría en el proceso de institucionalización y la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional.	13/10/2021
GAD Arajuno GAD Archidona	Miembros de la Comisión Gestora visitaron al Ing. César Grefa, Alcalde del GAD Municipal Arajuno en la provincia de Pastaza y al Ing. Andrés Bonilla, Alcalde del Alcaldía de Archidona en la provincia de Napo. El objetivo de estas visitas es dar seguimiento al interés de los GADs amazónicos, en relación a la entrega de terrenos para desarrollar, conjuntamente, Centros de Investigación y Centros Universitarios Interculturales (CUI) que cumplan las veces de sedes de la Universidad Amawtay Wasi en la #Amazonía.	13/10/2021 14/10/2021
Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología y Saberes Ancestrales de la Asamblea Nacional del Ecuador	La Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología y Saberes Ancestrales de la Asamblea Nacional del Ecuador, recibió en Comisión General al Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación y al Dr. John Antón, Vicerrector (e) Académico, quienes plantearon que en las reformas a la LOES se incluya un capítulo especial sobre educación superior intercultural y comunitaria, así como un modelo	14/10/2021

	pedagógico, de evaluación y mecanismos de democracia comunitarios para la selección de sus autoridades de gobierno.	
Embajada de Canadá en Ecuador	Los Miembros de la Comisión Gestora recibieron la visita de Sylvie Bédard, Embajadora de la Embajada de Canadá en Ecuador. En este diálogo intercambiaron información relacionada a los procesos de interculturalidad que comparten Ecuador y Canadá en cada uno de sus espacios territoriales, así como acciones que se pueden tomar para fortalecer desde la educación superior. Asimismo, se precisó el interés de desarrollar acciones de cooperación interinstitucional para lo cual acordarán una hoja ruta de trabajo conjunto para ampliar el acceso a educación superior y el intercambio de estudiantes provenientes de pueblos y nacionalidades entre Ecuador y Canadá.	15/10/2021
Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente (GPA)	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y la Srta. Sheila Padilla, presidenta la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente (GPA), suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. Este Convenio tiene como objetivo desarrollar programas y proyectos académicos, culturales, de investigación y vinculación. Así como el desarrollo de prácticas de formación y prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Universidad.	15/10/2021
Yachay Katsa Cachiguango, Medicina Ancestral	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, mantuvieron una reunión con el Yachay Katsa Cachiguango, con el fin de socializar el proyecto y propuesta educativa de la Universidad. Asimismo, recibir aportes para la creación de oferta académica enmarcada en una Carrera de Salud Intercultural.	15/10/2021
GAD Pedro Moncayo/ Cabildo de Cochasquí	El Equipo Técnico, encabezado por el Ing. Ramiro Alcocer, Vicealcalde del GAD Pedro Moncayo, recibió al Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y al Ing. Neiser Ninabanda, Comisionado Externo de la Universidad. La visita tuvo como objetivo dar seguimiento al interés del GAD, en relación a la gestión de terrenos e infraestructura para desarrollar, conjuntamente, centros de investigación y centros universitarios interculturales de la Universidad, en este cantón. En el encuentro también participó Orlando Hidalgo, presidente del Cabildo de Cochasquí, quien manifestó su interés para que en la comunidad se levante infraestructura de la Universidad y expresó la disposición de colaborar con el trabajo comunitario para este fin.	18/10/2021
Directiva Comunidad Atahualpa (Jaime Chugchilán)	Los Miembros de la Comisión Gestora participaron de la reunión que tuvo como objetivo conocer el interés de la Directiva del al Comunidad Atahualpa, encabezada por Jaime Chugchilán, para ser los anfitriones de la Ceremonia Inaugural del Segundo Ciclo Académico de la Carrera de Lengua y Cultura.	19/10/2021
GIZ/ Cooperación Alemana	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, mantuvieron una reunión de trabajo con Alfredo Villacrés de la GIZ, para socializar el proyecto y propuesta educativa de la Universidad. A la vez, conocer los programas y proyectos de cooperación que se encuentra ejecutando la GIZ en Ecuador.	20/10/2021
Subsecretaría de Acceso a Educación Superior de Senescyt/ Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	El Dr. Jonh Antón, Vicerrector (e) Académico, conjuntamente con el Equipo de Admisiones y el Ing. Nelson Calapucha, Coordinador del Consejo Consultivo de la Universidad Amawtay Wasi, se reunieron con la Subsecretaría de Acceso a Educación Superior de Senescyt. La reunión tuvo como objetivo exponer la preocupación respecto a la persistencia del bajo acceso a la educación superior de jóvenes provenientes de pueblos y nacionalidades. Desde la Amawtay Wasi, se planteó propuestas para solventar esta problemática, que serán revisadas por la entidad gubernamental.	20/10/2021
FENOCIN	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y al Ing. Neiser Ninabanda, Comisionado Externo de la Universidad, atendieron la solicitud de la FENOCIN para la socialización de la oferta académica y proceso de institucionalización de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	20/10/2021
APAK TV	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, se reunieron con Samia Maldonado de APAK TV, con la finalidad de conocer el proceso de estructuración y funcionamiento de una radio comunitaria.	21/10/2021
CONAIE	Miembros de la Comisión Gestora atendieron reunión convocada por la CONAIE (una de las instituciones promotoras de la Universidad). La reunión tuvo como objetivo exponer las actividades realizadas a partir de septiembre 2021, la situación actual del proceso de institucionalización y escuchar los aportes y observaciones del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Educación de la CONAIE, sobre estos temas.	21/10/2021

UNIR - La Universidad Internacional de La Rioja	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector recibió la visita del Dr. Manuel Herrera, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). En este encuentro, las autoridades intercambiaron información de las casas universitarias y el interés de desarrollar acciones de vinculación y cooperación interinstitucional.	22/10/2021
UNAE/ OEI	Representantes de la Universidad Nacional de Educación UNAE, Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y la Universidad Amawtay Wasi mantuvieron el Primer Taller de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Taptana Cañari y otras cosmovisiones de las matemáticas en los pueblos y las nacionalidades. En el encuentro, también, se acordó puntos comunes para la firma de Convenios Marco y Específicos de Cooperación entre las tres instituciones.	25/10/2021
SESEIB: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	Miembros de la Comisión Gestora y el Director de la Carrera de Lengua y Cultura, recibieron la visita de un Equipo Técnico de la SESEIB: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. La visita tuvo como objetivo, dar seguimiento al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y definir una hoja ruta sobre puntos comunes de un Convenio Específico para fortalecer el acceso a educación superior de jóvenes provenientes de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.	04/11/2021
Editorial Universitaria Abya-Yala	Miembros de la Comisión Gestora y parte del Equipo Académico se reunieron con José Juncosa y Milagros Aguirre, representantes de la Editorial Universitaria Abya-Yala. En esta reunión, intercambiaron ideas e información para establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en relación a la asesoría en el proceso editorial y publicaciones individuales y conjuntas en temas de interés para las dos instituciones.	15/11/2021
Circunscripción Territorial Indígena y de Gobierno de Tigua (CITIGAT)/ Fundación FUNJAY	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Ing. Neiser Ninabanda, Comisionado Externo, recibieron la visita del Ing. Milton Ilaquiche, representante de la Circunscripción Territorial Indígena y de Gobierno de Tigua (CITIGAT) y el Lcdo. Rodrigo Ilaquiche, Director de la Fundación FUNJAY. La visita tuvo como objetivo conocer del proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi, al igual que poner a disposición las gestiones necesarias para dotar de infraestructura, a la Universidad, en la provincia de Cotopaxi.	16/11/2021
OEI/ Organización de Estados Iberoamericanos	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y la Eco. Sara Jaramillo, Directora de la Oficina Nacional de la OEI-Ecuador (OEI), suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. Este Convenio tiene como objetivo desarrollar programas y proyectos de cooperación, de interés mutuo, en los ámbitos de educación, ciencia, cultura y desarrollo social, en Ecuador.	16/11/2021
GPA/Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente, PUCE/ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, CINEDIS/ Centro de Investigaciones Estudios y Diálogos Sociales	El Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación y el Dr. Fernando Yánez, Coordinador de la Carrera de Lengua y Cultura, participaron del Lanzamiento del II Concurso Literario de Cuentos para Adolescentes y Jóvenes: "Te lo cuento en un cuento". El concurso que tiene como objetivo promover una mayor cultura literaria en las aulas de secundaria y al mismo tiempo lograr visibilizar la historia y reivindicación de los Pueblos Afrodescendiente y Montubio, a través de cuentos cortos que tengan como protagonistas a héroes o heroínas cotidianos afrodescendientes y montubios, contará con el soporte de la Universidad para la interpretación a kichwa de las mejores obras de la segunda edición del certamen, a cargo de los estudiantes de la Carrera de Lengua y Cultura.	16/11/2021
Universidad Estatal Amazónica	Miembros de la Comisión Gestora se reunieron con el Equipo Técnico de la Empresa Pública (EP) de la Universidad Estatal Amazónica, con la finalidad de recibir asesoría sobre la estructuración y funcionamiento de una EP. Esto con el objetivo de analizar, a futuro, un espacio similar en la Universidad Amawtay Wasi. La reunión se realizó de forma virtual a través de Zoom.	17/11/2021
Red de Intelectuales Indígenas de Saberes y Conocimientos	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector, recibió a representantes de la Red de Intelectuales Indígenas de Saberes y Conocimientos, en cabezada por el Dr. Kurikama Yupanqui. En este encuentro se socializó el proyecto y propuesta educativa de la Universidad, por su parte los representantes de la Red, presentaron aportes y observaciones en relación a la malla curricular de la Carrera de Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico.	18/11/2021
Amaru Cholango, destacado profesor de Artes, Cultura y Cosmovisión Andina.	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación recibieron la visita de Amaru Cholango, destacado profesor de Artes, Cultura y Cosmovisión Andina. Esta visita tuvo como objetivo socializar proyectos culturales y de artes enmarcados en la Cosmovisión Andina para que puedan ser transversalizados en la propuesta educativa de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi.	19/11/2021
Universidad del Aalto de Finlandia	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación recibieron la visita de Dra. (c) Nathaly Pinto, de la Universidad del Aalto de Finlandia. En esta visita, socializó estrategias y la propuesta de alianzas con	19/11/2021

	universidades finlandeses respecto al campo de la cultura, ciencias humanas y el modelo educativo finlandés, así como la interrelación con el Pueblo Originario Sami.	
CONAIE/ Comisión de Educación CONAIE	Miembros de la Comisión Gestora recibieron a Dirigentes de Educación de la CONAIE y a un delegado de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional. Esto con el objetivo de plantear la propuesta de Reforma a la LOES, entorno a la inclusión de un capítulo específico sobre Educación Intercultural y Comunitaria en la Educación Superior.	22/11/2021
Lakehead University de Canadá	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación mantuvieron una reunión virtual con Pierre Sved, representante de Lakehead University de Canadá. En la reunión se intercambió información sobre los programas y estrategias para la movilidad de estudiantes y profesores entre las dos instituciones y los programas que promueve el gobierno canadiense para beneficio de estudiantes ecuatorianos.	23/11/2021
Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi/ Comisión de Educación CONAIE	Miembros de la Comisión Gestora mantuvieron una reunión con los Miembros del Consejo Consultivo de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, con la finalidad de dar a conocer la resolución sobre el Coordinador del Consejo Consultivo por el uso doloso de la imagen y nombre de la universidad para buscar réditos personales. La reunión se realizó de forma virtual a través de la Plataforma Zoom.	23/11/2021
Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior de la Senescyt	Miembros de la Comisión Gestora, se reunieron con el Mgs. Luis Fernando Cuji, Subsecretario de Instituciones de Educación Superior de la Secretaría Educación Superior Ecuador - Senescyt. La reunión tuvo como objetivo presentar la Hoja Ruta 2021 - 2023 y el intercambio de información sobre herramientas y software para la gestión universitaria que beneficie a los jóvenes de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios en la educación superior.	25/11/2021
Red de Saberes y Conocimientos Ancestrales de las Instituciones de Educación Superior	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector, participó en la Reunión de Trabajo con Red de Saberes y Conocimientos Ancestrales de las IES. Esta reunión se desarrolló en la Universidad Nacional de Chimborazo en la ciudad de Riobamba. La reunión tuvo como objetivo desarrollar estrategias en las Instituciones de Educación Superior para fortalecer e impulsar los saber y conocimientos Ancestrales.	26/11/2021
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Miembros de la Comisión Gestora, recibieron la visita de la Ing. Verónica Avilés, Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. Esta visita tuvo como objetivo conocer sobre el proceso se institucionalización y la Hoja Ruta 2021 - 2023 de la Universidad, para fortalecer, de manera conjunta, el acceso a la educación superior de los jóvenes de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios.	28/11/2021
SWISSAID Ecuador	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Ing. Fernando Zambrano, Representante de SWISSAID Ecuador, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. Este Convenio tiene como objeto establecer una alianza estratégica de cooperación, entre las dos instituciones, para la implementación de la Carrera de Agroecología y Soberanía Alimentaria.	30/11/2021
Representantes del cantón Cuyabeno	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Ing. Neiser Ninabanda, Comisionado Externo, recibieron la visita del Dr. Luis Guaillas y el Lcdo. Luis Soto, representantes del cantón Cuyabeno. La visita tuvo como objetivo conocer del proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi, así como el proceso de funcionamiento, a futuro, de las sedes en distintas provincias del país.	30/11/2021
CIESPAL	Los Miembros de la Comisión Gestora recibieron la visita de la Mgs. Gissela Dávila, Directora de CIESPAL. La visita tuvo como objetivo conocer el proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi. Así como el intercambio de puntos comunes, en relación a la comunicación comunitaria y tecnologías de la comunicación, para avanzar en la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.	01/12/2021
Comisión de Educación CONAIE, SESEIB, Comisión de Educación de la Asamblea Nacional	Miembros de la Comisión Gestora atendieron la reunión convocada por la Comisión de Educación de la CONAIE, en la que también participaron delegados de la SESEIB: Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación y la Comisión de Educación dela Asamblea Nacional del Ecuador. La reunión tuvo como objetivo dialogar y debatir puntos principales de las Reformas de la LOEI y la LOES en lo referente a educación intercultural bilingüe, etnoeducación y educación superior intercultural y comunitaria.	07/12/2021
EPN/ Escuela Politécnica Nacional, Centro de	Miembros de la Comisión Gestora y parte del Equipo Académico, se reunieron con la Dra. Florinella Muñoz, Rectora de la Escuela Politécnica Nacional, conjuntamente con su equipo del Centro de Educación Continua CEC-EPN. La reunión tuvo como objetivo conocer el	08/12/2021

Educación Continua CEC-EPN	proceso de constitución del CEC-EPN e intercambiar puntos comunes para avanzar en la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.	
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Manuel Herrera, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), participaron del acto de entrega-recepción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado por las máximas autoridades de las dos instituciones. Este Convenio tiene como objeto la colaboración conjunta en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad en el ámbito de interés común.	09/12/2021
CONAIE, representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, académicos e intelectuales	La UniversidadAmawtayWasi realizó su primer Taller de Análisis sobre la Nueva Oferta Académica, que tuvo como objetivo identificar nuevas carreras en relación a las áreas de interés y desarrollo de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. El evento contó con la participación de Dirigentes de Educación de la CONAIE, representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como académicos y expertos en distintos ejes temáticos de interés de la Universidad.	09/12/2021
Asociación de Investigadores Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (AINALC), Red de Universidades y Académicos para los Estudios sobre Afrodescendientes en Ecuador.	Los días 9 y 10 de diciembre de 2021 se cumplió con éxito la Reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Investigadores Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (AINALC) y los representantes de la Red de Universidades y Académicos para los Estudios sobre Afrodescendientes en Ecuador, que sesionó en nuestras oficinas. En esta reunión liderada por el Dr. John Antón, Vicerrector Académico (e), en la que participaron los Miembros de la Comisión Gestora, se acordó (entre otros puntos principales) la realización del Primer Congreso de Investigadoras/es Afrolatinoamericanas/os y Caribeños/as, a realizarse Quito-Ecuador en 2023.	09/12/2021 10/12/2021
Comisión de Educación CONAIE, SESEIB, Comisión de Educación de la Asamblea Nacional	Miembros de la Comisión Gestora asistieron a la segunda la reunión convocada por la Comisión de Educación de la CONAIE. La reunión tuvo como objetivo continuar el diálogo y debate de los puntos principales de las Reformas de la LOES en lo referente a educación superior intercultural y comunitaria, al igual que la Hoja Ruta 2021-2023 de la Universidad.	14/12/2021
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	El Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, participó como expositor del tema: "Transversalización del Enfoque de Interculturalidad en el marco Constitucional del Ecuador", dirigido a funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), quienes participaron de forma presencial y telemática. Esta participación, atendió la invitación de la Coordinación General Intercultural de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatoriano y Montubio del CPCCS.	14/12/2021
Centro de Actividades Autónomas Kawsanpak	Miembros de la Comisión Gestora recibieron la visita de Miguel Calapi y Marcelo Flores, representantes del Centro de Actividades Autónomas Kawsanpak. La visita tuvo como objetivo conocer el proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi. Así como el intercambio de aportes al modelo pedagógico de la Universidad, enmarcado en la libertad de aprendizaje. También plantearon reflexiones de la ecosimía como una alternativa a la economía comunitaria.	15/12/2021
Instituto Nacional de Biodiversidad - Ecuador (INABIO)	Miembros de la Comisión Gestora se reunieron con el Dr. Diego Inclán, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Biodiversidad - Ecuador (INABIO). La reunión tuvo como objetivo intercambiar puntos comunes sobre intereses de investigación, así como el planteamiento de convenios de cooperación y de prácticas preprofesionales de los estudiantes de nuestra Universidad. En este encuentro, también, se realizó un breve recorrido a las instalaciones del INABIO para conocer el trabajo científico y de investigación que realiza el Instituto.	15/12/2021
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC / CRDI de Canadá	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, junto al Equipo Académico, mantuvieron una reunión virtual con Sandra Gagnon y Renaud De Plaen, representantes del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC / CRDI de Canadá. En la reunión se socializó el proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi y sus líneas de investigación. Puntos en los cuales los representantes del IDRC precisaron, empatan perfectamente con sus ejes de acción y trabajo investigativo.	15/12/2021

CONAIE, Comisión de Educación de la Asamblea Nacional del Ecuador, SESEIB, CUPA III/ Congreso Unitario del Pueblo Afroecuatoriano	Miembros de la Comisión Gestora atendieron la reunión convocada por la Comisión de Educación de la CONAIE, en la que también participó el Presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional del Ecuador y delegados de la SESEIB: Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación y la delegada del CUPA III. La reunión tuvo como objetivo consolidar, a través del diálogo y debate, puntos principales de la Reforma a la LOES en lo referente a educación superior comunitaria y etnoeducación, enmarcados en las dinámicas organizativas de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	16/12/2021
Unión Provincial de Comunidades y Cooperativas Cañaris (UPCCC)	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector, participó en Congreso Unión Provincial de Comunidades y Cooperativas Cañaris (UPCCC), espacio donde presentó un breve informe sobre el proceso de institucionalización de la Universidad Intercultural de las nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, al igual que de la oferta académica vigente.	17/12/2021
University of Helsinki, Aalto University	El Dr. Pablo Pomboza, Presidente/Rector y el Dr. Ángel Ramírez, Vicerrector (e) de Investigación y Vinculación, junto al Equipo Académico, mantuvieron una reunión virtual con la Dra. Paola Minoia de la University of Helsinki y la Dra. (c) Nathaly Pinto de la Aalto University, ambas universidades de Finlandia. En la reunión tuvo por objetivo socializar el proyecto y propuesta educativa de la Universidad Amawtay Wasi y sus líneas de investigación, además de la información relativa al Proyecto Pluralismo Ecocultural en la Amazonia Ecuatoriana, que desarrollan las universidades finlandesas en el país.	20/12/2021
Freddy Llulluna, profesor e investigador	Miembros de la Comisión Gestora se reunión con Freddy Llulluna, para recibir información sobre una Propuesta de Proyecto de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de una adaptación tecnológica para la optimización de biomasa en fogones en las comunidades de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y mestizos.	22/12/2021

Elaborado por: *Área de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales UINPIAW*